



EL PP DENUNCIA LA 'EMERGENCIA SANITARIA' EN LA QUE SE ENCUENTRA EL HOSPITAL DE GUADALAJARA CON 7.309 PACIENTES ESPERANDO UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, LA CIFRA MÁS ALTA DESDE QUE EXISTEN REGISTROS EN 2005, CON ESPERAS DE MÁS DE DOS AÑOS, Y PIDE A ROJO, VEGA Y BELLIDO QUE DEN EXPLICACIONES

ÚLTIMAS NOTICIAS



La Policía Nacional detiene en Guadalajara a cuatro hombres y dos menores de edad por el robo de 300 kilos de cable de cobre de la catenaria de la estación de tren de Humanes de

Moherando
GUADALAJARA
🕒 07/08/2026 15:06



Controlado el nuevo incendio forestal declarado en la comarca de la Sierra Norte de Guadalajara, esta vez en Riofrío del Llano, en menos de 24 horas

🕒 07/08/2026 14:04



El CD Guadalajara recupera los servicios del reconocido fisioterapeuta y osteópata Marcos Iglesias para la atención integral de los futbolistas de todas sus categorías

🕒 07/08/2026 13:12



El PP denuncia la 'emergencia sanitaria' en la que se encuentra el hospital de Guadalajara con 7.309 pacientes esperando una intervención quirúrgica, la cifra más alta desde que existen registros en 2005, con esperas de más de dos años, y pide a Rojo, Vega y Bellido que den explicaciones

🕒 06/08/2026 19:35

El vicesecretario de Sanidad del PP de Guadalajara, Roberto Narro, ha denunciado hoy ante los ...

[Leer más »](#)



Aparcar en zonas reguladas por la ORA en la ciudad de Guadalajara será gratuito por las tardes durante todo el mes de agosto: solo habrá que pagar de lunes a sábado entre las 9,00 y las 14,00 horas

🕒 04/08/2026 13:24



El PP denuncia falta de médicos y equipos en el hospital de Guadalajara: «Antes, en tres semanas, una mujer con cáncer de mama terminaba las pruebas e iniciaba el tratamiento; ahora se tardan tres meses por culpa de la falta de recursos del Gobierno de Page »

🕒 31/07/2026 18:14



Presentados los detalles del proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Guadalajara para remodelar el 'Eje Avenida del Ejército-Plaza de España': mejor conexión del casco histórico con la universidad y la estación de tren, y más arbolado, zonas peatonales y carriles bici

🕒 30/07/2026 16:44

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





Parquímetro en Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

APARCAR EN ZONAS REGULADAS POR LA ORA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA SERÁ GRATUITO POR LAS TARDES DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO: SOLO HABRÁ QUE PAGAR DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 9,00 Y LAS 14,00 HORAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/08/2026 13:24 📁 Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara ha informado de que, con motivo del horario especial de verano, **el servicio de estacionamiento regulado (ORA)** modificará su funcionamiento durante todo el mes de agosto para facilitar la movilidad y el acceso al centro de la ciudad.

Así, del 1 al 31 de agosto la ORA **únicamente estará en funcionamiento en horario de mañana, de lunes a sábados de 9:00 a 14:00 horas**, por lo que será gratuito y libre el estacionamiento **durante las tardes, así como los domingos y festivos**.

Esta medida, que se aplica cada verano, tiene como objetivo adaptarse a la **menor intensidad de tráfico** y actividad habitual que se produce durante el mes de agosto, y ofrecer de esta manera mayores facilidades de aparcamiento tanto a los vecinos como a quienes visitan la ciudad, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Además, el Ayuntamiento ha recordado que el **aparcamiento disuasorio situado en Hermanos Fernández Galiano es gratuito todas las tardes**, «lo que constituye una alternativa cómoda y accesible para estacionar en las proximidades del centro urbano», han añadido estas fuentes.

Las **personas con movilidad reducida pueden continuar estacionando gratuitamente** y sin límite de tiempo en todas las zonas reguladas, con la única excepción de las plazas de carga y descarga, donde el

estacionamiento no puede superar el límite máximo de 60 minutos.

Por otro lado, se mantiene la **bonificación del 100 % para los vehículos con distintivo ambiental CERO**  empadronados en Guadalajara, y los vehículos con distintivo ECO continúan beneficiándose de una reducción del 40 % en las tarifas de estacionamiento regulado durante la vigencia de la ORA.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Provincia

PROVINCIA





Imagen de archivo de una intervención quirúrgica en el en el hospital de Guadalajara. Imagen del Sescam

EL PP DENUNCIA LA 'EMERGENCIA SANITARIA' EN LA QUE SE ENCUENTRA EL HOSPITAL DE GUADALAJARA CON 7.309 PACIENTES ESPERANDO UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, LA CIFRA MÁS ALTA DESDE QUE EXISTEN REGISTROS EN 2005, CON ESPERAS DE MÁS DE DOS AÑOS, Y PIDE A ROJO, VEGA Y BELLIDO QUE DEN EXPLICACIONES

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 06/08/2026 19:35 📍 Guadalajara, Provincia

El vicesecretario de Sanidad del PP de Guadalajara, **Roberto Narro**, ha denunciado hoy ante los medios de comunicación la **“situación de emergencia sanitaria que se vive actualmente en el hospital universitario de Guadalajara”**, tras conocerse los últimos datos oficiales del SESCAM correspondientes al mes de junio de 2026, según los cuales, **7.309 pacientes se encuentran en lista de espera quirúrgica**, el peor dato de toda la serie histórica desde que existen registros (2005).

“Nunca en toda la historia ha habido tantos vecinos esperando una intervención quirúrgica en el hospital de Guadalajara”, ha dicho Narro.

Así, según los datos oficiales que ha recogido el PP, **en el último año la lista de espera quirúrgica ha aumentado un 23%**, pasando de **5.953 pacientes en junio de 2025, a 7.309** en junio de 2026.

Además, en los últimos años el incremento es aún más acusado, en torno a un 55% más en los cinco últimos años, y **un 133% más desde 2015**, cuando el PP dejó el Gobierno regional con **aproximadamente 3.000 pacientes en lista de espera quirúrgica**.

El dirigente popular ha insistido en que **la situación “no es puntual, sino estructural”** y responde a “una gestión caduca que ya no sirve para Guadalajara ni para su hospital”.



Roberto Narro informa a los medios de comunicación sobre las listas de espera del hospital de Guadalajara

Narro ha relatado **un caso de un familiar directo que lleva más de dos años esperando una operación de cadera**: “Ha perdido calidad de vida y autonomía, mientras el SESCAM habla de una media de 137 días en traumatología. Eso es inaceptable”.

A esta situación se suma el déficit de profesionales sanitarios, ya que, según Narro, **Guadalajara es actualmente la peor provincia de Castilla-La Mancha en ratio de enfermería y la segunda peor de España**, según los informes del Consejo General de Enfermería.

Narro ha criticado, además, la “inacción y el silencio” de los responsables socialistas de la provincia.

«¿Qué dicen los representantes del PSOE de Guadalajara ante esta situación? ¿Dónde están y qué dicen el diputado nacional y concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, **Alberto Rojo**, el presidente de la Diputación, **José Luis Vega**, o el máximo representante de los socialistas en la provincia, **Pablo Bellido**? Nada, no dicen nada”.

En este sentido, ha finalizado señalando que “si esta situación se produjera con un gobierno del Partido Popular, **ya estarían en la calle protestando**”, recordando movilizaciones pasadas “por situaciones mucho menos graves”.



Imagen del estado de la Sierra Norte de Guadalajara tras el incendio de La Mierla. Fotografía de Antonio de Miguel

LA JUNTA REBAJA A NIVEL 0 DE EMERGENCIA EL INCENDIO DE LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA CON UN BALANCE FINAL PROVISIONAL DE 32.000 HECTÁREAS CALGINADAS: MANTENDRÁ EFECTIVOS EN LA ZONA PARA EVITAR QUE SE REACTIVEN LOS PUNTOS CALIENTES QUE AÚN QUEDAN

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/08/2026 13:28 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha **rebajado este lunes a nivel 0 el incendio forestal** declarado el pasado 16 de julio en el término municipal de **La Mierla, en plena Sierra Norte de Guadalajara**, una vez constatado que **ya no existen riesgos para la población, las infraestructuras ni las principales vías de comunicación.**

Así lo ha anunciado esta mañana la delegada de la Junta en Guadalajara, **Rosa María García**, tras la reunión del Comité Asesor celebrada a las 9:00 horas, en la que se ha acordado rebajar la situación operativa desde el nivel 1 al nivel 0, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.



Imagen del aspecto que presenta este lunes 3 de agosto una de las zonas calcinadas. Fuente: JCCM

La delegada ha explicado que esta decisión supone **que el incendio «se da por controlado»**, aunque ha añadido que **el dispositivo de vigilancia permanecerá activo durante los próximos días** debido a las dimensiones del perímetro afectado y a la existencia de numerosos puntos calientes en el interior del terreno quemado.

Estas fuentes han señalado que las columnas de humo registradas en las últimas 48 horas han disminuido de forma significativa y que, **tras la evolución favorable del incendio, ya no concurren las circunstancias que justificaban el mantenimiento del nivel 1** de emergencia, reservado para situaciones en las que existe peligro para las personas, los núcleos urbanos, las carreteras o las grandes instalaciones.



ACTUALIZACIÓN

➡ [#IFLaMierla](#) en [#Guadalajara](#) desciende a Situación Operativa 🚒 Nivel 0 tras 18 días desde su inicio. [#INFOCAM](#) de [@gobjccm](#) continúa las labores de extinción con:

🚒 2 medios terrestres

👤 5 efectivos [#BBFF](#) [#AAMM](#)

📄 infocam.castillalamancha.es
[#LaPrevenciónSalva](#)

Mirar en X

11:19 a. m. · 3 ago. 2026



38



Responder



Copia enlace

[Leer más en X](#)

En estos momentos, según el Infocam, se encuentran trabajando en la zona 2 medios terrestres y cinco efectivos de las brigadas forestales y agentes medioambientales de la Junta.

Inicio de la restauración hidrológico-forestal

Paralelamente a las labores de vigilancia y extinción, responsables de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad han visitado la zona afectada para coordinar el inicio de las **primeras actuaciones de restauración hidrológico-forestal**.



Imagen del estado de la Sierra Norte de Guadalajara tras el incendio de La Mierla. Fotografía de Antonio de Miguel

Los trabajos comenzarán esta misma semana con la **ejecución de fajinas y albarradas, actuaciones destinadas a frenar la escorrentía provocada por las lluvias** y proteger la captación de agua que abastece al municipio de La Mierla, en lo que serán las primeras medidas para favorecer la recuperación ambiental de la zona incendiada.

Balance del incendio

El incendio forestal fue detectado el pasado 16 de julio a las 13:55 horas y llegó a alcanzar el **nivel 2 de emergencia**.

Desde su inicio han resultado **afectadas aproximadamente 32.000 hectáreas, con un perímetro de alrededor de 120 kilómetros**, por lo que se ha convertido en uno de los mayores incendios forestales registrados en Castilla-La Mancha en los últimos años.



Imagen del estado de la Sierra Norte de Guadalajara tras el incendio de La Mierla. Fotografía de Antonio de Miguel

Durante la emergencia fue necesario **evacuar 34 municipios y decretar el confinamiento de otros 14**, con el objetivo de garantizar la seguridad de la población.

Tras **18 días desde el inicio del incendio**, el dispositivo del Plan INFOCAM continúa desarrollando labores de vigilancia, control y extinción sobre el terreno con dos medios terrestres y cinco efectivos, mientras prosiguen las tareas para asegurar la completa extinción del incendio y avanzar en la recuperación de la zona afectada. ^



Imagen del incendio forestal en Riofrío del Llano (Guadalajara). Fotografía del Infocam

UN NUEVO INCENDIO FORESTAL ASOLA LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA TRAS EL DE LA MIERLA: DECENAS DE MEDIOS Y BRIGADAS FORESTALES LUCHAN CONTRA EL FUEGO EN RIOFRÍO DEL LLANO, UN MUNICIPIO QUE YA TUVO QUE SER EVACUADO POR EL HUMO EN JULIO

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 06/08/2026 19:59 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

Un nuevo incendio forestal se ha declarado en la tarde de este jueves en la **Sierra Norte de Guadalajara**, en concreto en el término de la pedanía de **Cardeñosa**, perteneciente al municipio de **Riofrío del Llano**, un municipio que **ya tuvo que ser evacuado durante las labores de extinción del incendio de La Mierla**.

Según han informado fuentes del Gobierno regional, **el incendio fue detectado a las 17,19 horas de hoy jueves** y afecta a una masa forestal de arbolado.

INFOCAM

@Plan_INFOCAM · Seguir

▶

ACTUALIZACIÓN

➔

#IFRiodeLlano en #Guadalajara

🔴

Nivel 1

✈️

7 medios aéreos

🚒

12 medios terrestres

👤

70 efectivos #BBFF #AAMM

🌐

infocam.castillalamancha.es

#LaPrevenciónSalva

Mirar en X

6:59 p. m. · 6 ago. 2026

♥️ 23

💬 Responder

🔗 Copia enlace

Leer más en X

En las labores de extinción del fuego, que ya ha sido elevado a nivel 1 de emergencia, trabajan en estos momentos 7 medios aéreos, 12 terrestres y 70 efectivos de los agentes medioambientales y brigadas forestales.

Ampliación: La buena evolución de las tareas de extinción permitieron **descender el nivel de emergencia de este incendio a nivel 0** alrededor de las 20,45 horas.



Imagen del Infocam de las labores de extinción del incendio forestal de Riofrío del Llano (Guadalajara)

CONTROLADO EL NUEVO INCENDIO FORESTAL DECLARADO EN LA COMARCA DE LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA, ESTA VEZ EN RIOFRÍO DEL LLANO, EN MENOS DE 24 HORAS

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 07/08/2026 14:04 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

Las **brigadas forestales y agentes medioambientales** de Castilla La Mancha han conseguido **controlar el incendio forestal de Riofrío del Llano, en la Sierra Norte de Guadalajara**, en menos de 24 horas.

Así lo han informado fuentes del **Infocam**, que han señalado que **el incendio pasó a nivel 0 en la tarde-noche de ayer jueves** y que a estas horas de la mañana apenas se encuentran trabajando en la zona un medio terrestre y cinco efectivos de dichas brigadas.

Nada más detectarse el incendio a las 17,19 horas de ayer jueves en **Cardeñosa**, pequeña pedanía de Riofrío del Llano, se encendieron todas las alarmas al tratarse de un nuevo fuego en **una comarca muy castigada por los incendios en los últimos años**.

El más reciente, el de La Mierla del pasado mes de julio, que con sus **32.000 hectáreas calcinadas ya es el más grave de la región** y de la provincia desde que se tienen registros.

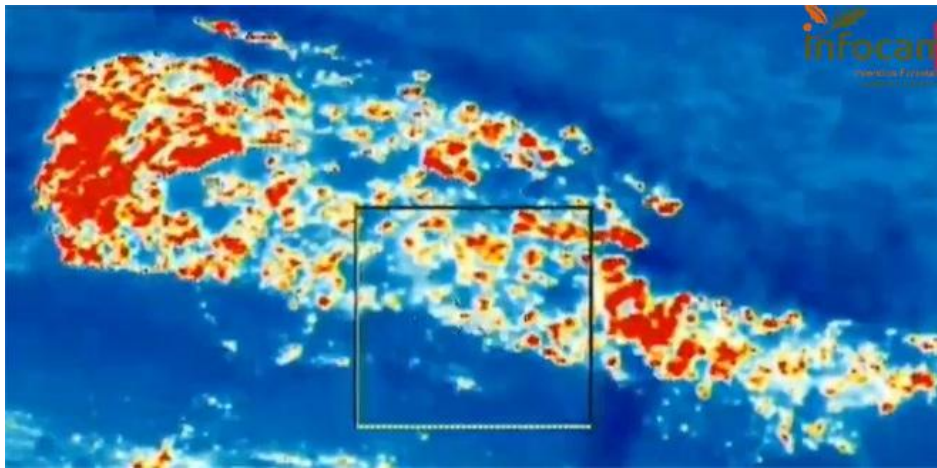


Imagen del Infocam tomada en la tarde del jueves 6 de agosto que detecta las zonas calientes del incendio forestal de Riofrío del Llano (Guadalajara) para actuar sobre las mismas

De hecho, durante las labores de extinción de ese incendio se evacuaron 34 municipios de la zona, entre ellos el propio Riofrío del Llano.



Imagen de García Page en el CECOPI instalado en Tamajón por el incendio de la Mierla en julio de 2026. Detrás, su polémica consejera de Desarrollo Sostenible, Mercedes Gómez. Fotografía del Ayuntamiento de Tamajón

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: ‘¿TRAS LOS INCENDIOS QUE SE REPITEN AÑO TRAS AÑO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, LA RIBA, CEREZO DE MOHERNANDO, PEÑALBA, VALDEPEÑAS DE LA SIERRA, PICO DEL LOBO, LA MIERLA, SELAS... GARCÍA PAGE VA A TOMAR MEDIDAS DE VERDAD O SEGUIRÁ DE PHOTOCALL EN PHOTOCALL?’

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/08/2026 13:00 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

La provincia de **Guadalajara** ha vuelto a oler a ceniza. **El año pasado fue el de Peñalba de la Sierra y el Pico del Lobo**. Otros veranos los de **Valdepeñas de la Sierra**, o **Cerezo de Mohernando**, o.. Este año, el de **La Mierla**, que **ha arrasado decenas de miles de hectáreas** mientras asistíamos al espectáculo patrio favorito: el Ejecutivo regional enfundado en su capa de superhéroes invisibles, **sacando pecho por un despliegue que llegó cuando el monte ya era una pira funeraria**. Eso sí, para dar ruedas de prensa, repartir eslóganes y buscar culpables fuera de su despacho, Page siempre tiene un helicóptero disponible

Texto de Andoni Madrid y Cuka Leyre

El incendio forestal de **La Mierla**, que se inició el pasado 16 de Julio por causas que apuntan a labores agrícolas, **se ha convertido en el tercer mayor incendio en España** en este siglo con más de 35.000 hectáreas arrasadas según datos provisionales del sistema de observación satelital Copernicus. Además, es **el mayor desastre forestal de la historia de Castilla-La Mancha** y de la provincia guadalajareña, tras superar con creces las 12.733 hectáreas que ardieron en la **Riba de Saelices en el 2005**, y en el que **fallecieron 11 bomberos del retén de Cogolludo**.

Y así, mientras, un año más, los pueblos de la Sierra Norte veían como **las llamas rozaban sus puertas y los vecinos se organizaban con mangueras y cubos** compases, el Gobierno de Castilla-La Mancha aplicaba su estricto protocolo de pasividad ilustrada ¡Para qué movilizar recursos a tiempo si se puede esperar a que la situación sea incontrolable y así la foto de la catástrofe luzca más épica!, parecían querer decir.



Imagen de los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara en el incendio de La Mierla

La provincia de **Guadalajara ha vuelto a arder bajo la misma sombra de la incompetencia y el abandono institucional**. Mientras miles de hectáreas se convierten en un cementerio de cenizas, el presidente regional, García-Page, parece querer demostrar una y otra vez que su prioridad absoluta no es la seguridad de los ciudadanos ni la protección del patrimonio natural, sino **su supervivencia política y el blanqueo constante de su nefasta gestión**. La respuesta de la Junta ante esta crisis ha sido una burla macabra a los afectados. Con un dispositivo de extinción que llegó tarde, desbordado y carente de los recursos necesarios en el momento decisivo, el Ejecutivo autonómico prefirió priorizar la propaganda de despacho antes que pisar el barro.



Imagen de un letrero de la carretera autonómica CM-1006 completamente calcinado por el incendio de La Mierla. Fotografía de David Pérez Merino

Es intolerable que, año tras año, ante la previsión de catástrofes que se avistan con meses de antelación, el Gobierno regional mantenga una **pasividad cuasi criminal en materia de prevención y limpieza de montes**, a lo que se suma una más que evidente carencia de medios y personal de extinción de incendios. No hemos aprendido nada del incendio de 2005.

Pero más grave aún es la bajeza moral con la que se responde a las víctimas. Para este gobierno socialista, los pueblos de Guadalajara sólo existen cuando hay que mendigar votos o inaugurar obras menores: **en los momentos de tragedia, se convierten en daños colaterales de un liderazgo hueco y egoísta**. Más de 1.200 vecinos, de más de 34 pueblos evacuados y 14 confinados por el incendio, ya controlado y perimetrado, van recuperando poco a poco la normalidad, si eso es posible, y esperan retomar sus vidas con la extinción total del incendio en los próximos días



Imagen de Emiliano García Page junto al Miguel Aguilar en su visita al incendio de Peñalba de la Sierra el 26 de septiembre de 2025. Fotografía de Piedad López. JCCM

Ante este **panorama de destrucción y cinismo político**, el ciudadano de a pie se pregunta si el señor **García-Page** tiene la conciencia tan anestesiada que necesita ver arder una y otra vez la región entera, como está pasando este verano, para darse cuenta de que **su incompetencia, sumada a la de su bocazas consejera de Desarrollo Sostenible, Mercedes Gómez**, que ha conseguido lo imposible, unir en su contra a oposición, sindicatos y ecologistas; y del director técnico de extinción, el incombustible en el cargo (él sí, los montes que dependen de él, a la vista está que no), **Miguel Ángel Aguilar**, ya no se disimula con platós televisión y *photocalls*. ¿O no?



Ver en

LA POLICÍA NACIONAL DESARTICULA UNA DE LAS MAYORES BANDAS DE NARCOTRAFICANTES QUE TRAÍA DROGA DESDE MARRUECOS PARA DISTRIBUIRLA POR TODA ESPAÑA Y EUROPA: HAY 57 DETENIDOS ENTRE LAS PROVINCIAS DE MADRID, GUADALAJARA, BURGOS, ALMERÍA, MÁLAGA Y VALENCIA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/08/2026 23:35 📁 Alcalá y Madrid, Provincia, Provincia

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado **una de las mayores organizaciones criminales asentada en España** dedicada al tráfico de sustancia estupefaciente, especialmente en hachís, que entraba desde **Marruecos** por las costas española y luego era transportada hasta Madrid para su custodia antes de ser distribuida a otras provincias o incluso a Europa.

En esta operación han sido detenidas 57 personas en las provincias de **Madrid, Guadalajara, Burgos, Almería, Málaga y Valencia**, de las cuales un total de 18 han sido ingresadas en prisión, según han informado fuentes de la Policía Nacional en un comunicado.

La investigación, llevada a cabo en varias fases y dirigida por el juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, se inició en agosto del 2025 cuando se tuvo conocimiento de que se estaban canalizando actividades delictivas relacionadas con el **tráfico de drogas a través de una plataforma de mensajería encriptada**.

Tras varias pesquisas se pudo constatar que, a través de las conversaciones mantenidas, había una organización criminal internacional con alto grado de profesionalidad dedicada a la introducción de **hachís**

y marihuana procedente de Marruecos a través de las costas españolas.



Los perros de la Unidad Canina de la Policía Nacional durante la búsqueda de droga en el piso. Fotografía cedida por la Policía Nacional

Posteriormente la transportaban por vía terrestre a Madrid para su almacenamiento en **pisos alquilados, lo que se conoce como “guarderías”,** dedicados a la custodia de la droga, y así distribuirla a clientes menores del territorio nacional e incluso a otros países europeos.

Una vez tenían las ganancias en su poder por la venta de sustancia estupefaciente **lo blanqueaban mediante la concesión de créditos fraudulentos,** invirtiendo en propiedades y vehículos de lujo, o falsificando nóminas y facturas a través de empresas pantalla.

Un piso en el barrio de Las Tablas de Madrid como centro de clasificación y reparto

Los investigadores descubrieron que un miembro del entramado visitaba frecuentemente uno de los pisos que tenía arrendada la red **en el barrio de Las Tablas de la capital de España, para clasificar y preparar las remesas de la droga.**

Una vez empaquetaba el hachís **lo bajaba a un trastero donde otra persona de la organización la recogía** para transportarla en coche a los clientes.



La última fase se desarrolló en una guardería ubicada en una urbanización de **El Cañaveral, Madrid, donde ocultaban más de 2.100 kilos de hachís** y donde se produjo la detención de los encargados del mantenimiento y custodia de este punto de distribución.

Uno de ellos fue sorprendido por los agentes cuando abandonaba el edificio mientras que el otro se encontraba realizando labores de vigilancia.

Incautados 10.500 kilos de hachís

Desde agosto de 2025 hasta julio de 2026 se han llevado a cabo diferentes explotaciones con **un total de 20 entradas y registros en las ciudades de Madrid (15), Guadalajara (2), Málaga (2) y Valencia (1)**, con la incautación total de **8.500 kilos de hachís**, más de 1.100 kilos de **marihuana**, 47 botellas de gasolina presumiblemente para suministrar combustible a **narcolanchas** en alta mar, 19 vehículos, **12 relojes de lujo, 50.800 euros y un arma de fuego.**



Imagen de algunos de los detenidos junto a palés de droga. Fotografía cedida por la Policía Nacional

Se logró la **detención de 57 personas –Madrid (45), Guadalajara (2), Burgos (1), Almería (1), Málaga (2) y Valencia (5)–** como presuntos responsables de los delitos de pertenencia a organización criminal, tráfico de drogas, blanqueo de capitales, falsedad documental y depósito ilícito de municiones, dictaminando la autoridad judicial **el ingreso en prisión de 18 miembros.**

Actualmente, la investigación continúa abierta y no se descartan futuras detenciones e incautaciones.



DESMANTELADA UNA PLANTACIÓN ILEGAL DE MARIHUANA EN EL INTERIOR DE UN CHALÉ DE LA URBANIZACIÓN EL CLAVÍN TRAS UNA LLAMADA ANÓNIMA QUE ALERTABA DEL FUERTE OLOR QUE SALÍA DE LA CASA: HAY CINCO DETENIDOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/08/2026 09:00 📁 Provincia, Provincia

La Policía Nacional ha detenido a cinco personas como presuntos integrantes de un grupo criminal dedicado a la **producción de marihuana** en una operación que ha permitido desmantelar una plantación *indoor* de marihuana ubicada en el interior de un chalet de la **urbanización "El Clavín" de Chiloeches (Guadalajara)**.

Esta operación comenzó el pasado mes de mayo gracias a la colaboración ciudadana, cuando una comunicación anónima alertó a los agentes sobre el **fuerte olor a marihuana que desprendía el inmueble**, así como el constante ruido generado por las máquinas de ventilación y extracción de aire, indicios claros de la existencia de un laboratorio clandestino.

Tras casi **tres meses de intensas vigilancias y pesquisas policiales**, el pasado 20 de julio, la Policía Nacional **detuvo a tres de los implicados en las inmediaciones del inmueble** y, tan solo una semana después, el dispositivo policial culminó con el **arresto de otras dos personas, identificadas como los presuntos cabecillas** del entramado delictivo.

Estos dos últimos detenidos **presentan numerosos antecedentes penales, tanto por delitos contra la salud pública** de similares características como por otros hechos delictivos, según han informado fuentes de la Comisaría de Policía Nacional de Guadalajara en un comunicado.

Durante el registro del chalet, los agentes comprobaron que **la vivienda estaba totalmente acondicionada para el cultivo** de la sustancia estupefaciente.



Así, **en la bodega se descubrió una infraestructura con 390 plantas de marihuana** dotada de un complejo sistema de iluminación y ventilación y en el resto de estancias se localizó casi un kilogramo de droga ya procesada y lista para su distribución.

Asimismo, los técnicos de la compañía eléctrica confirmaron la existencia de un enganche ilegal a la red pública.

Colaboración para erradicar el cultivo de estupefacientes

Las plantaciones de marihuana de interior, también denominadas indoor, **suelen instalarse en viviendas o naves industriales que se acondicionan para realizar un cultivo intensivo** de las plantas de cannabis, minimizando el tiempo de crecimiento y maduración de la planta para obtener mayor número de cosechas en el menor tiempo posible.

Es habitual **que se conecten de forma ilegal a la red de suministro eléctrico** para afrontar el elevado consumo que producen las luces y aparatos de aire acondicionado en funcionamiento constante.



Además de que el **ruido y los olores que emana la sustancia son desagradables para los vecinos** que residan en los alrededores, las instalaciones eléctricas no se suelen realizar en condiciones de seguridad, por lo que existe riesgo de incendio.

Por todo ello, estas fuentes han finalizado señalando que la colaboración de la ciudadanía es muy importante para localizar y erradicar este tipo de plantaciones denunciando, de forma confidencial, este tipo de delitos, mandando un e-mail antidroga@policia.es, a través de la página web https://www.policia.es/_es/colabora_informar.php o bien llamando al teléfono 091.



Estación de tren de Humanes de Mohernando (Guadalajara)

LA POLICÍA NACIONAL DETIENE EN GUADALAJARA A CUATRO HOMBRES Y DOS MENORES DE EDAD POR EL ROBO DE 300 KILOS DE CABLE DE COBRE DE LA CATENARIA DE LA ESTACIÓN DE TREN DE HUMANES DE MOHERNANDO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/08/2026 15:06 📁 Provincia, Provincia

Agentes de la Policía Nacional de **Guadalajara** han detenido en la capital alcarreña a seis varones, **dos de ellos menores de edad**, como presuntos autores del **hurto de cable de cobre perteneciente a una catenaria ferroviaria de ADIF** de la localidad de **Humanes de Mohernando (Guadalajara)**.

Los seis varones, que viajaban a bordo de una furgoneta, fueron interceptados por agentes de la Policía Nacional que formaban parte de los dispositivos que diariamente se establecen en la ciudad para evitar delitos contra el patrimonio, según han informado fuentes de la Comisaría alcarreña en un comunicado.

En el momento de la actuación policial transportaban aproximadamente **300 kilogramos de cable de cobre** y al ser preguntados por la procedencia de dicho material manifestaron primeramente **que lo habían encontrado en las cercanías del río Henares**, a la altura de la localidad de Humanes, si bien después comenzaron a dar versiones distintas.

Al tener sospechas de que el cobre pudiera haber sido sustraído, ya que **no portaban ninguna factura ni ofrecían una versión veraz sobre los hechos**, los agentes procedieron a intervenir el cableado así como la herramienta que portaban, utilizada habitualmente para cometer este tipo de delitos.

De este modo se pudo **recuperar el material sustraído valorado en 24.408 euros**, evitando que pudiera ser introducido en el mercado ilícito.



Cable de cobre robado de la catenaria de la estación de Adif de Humanes de Mohernando. Fuente: Policía Nacional de Guadalajara

Posteriormente, se pudo comprobar que el cableado pertenecía a la catenaria ferroviaria de ADIF de la localidad de Humanes de Mohernando (Guadalajara).

Ademas, uno de los detenidos fue puesto a disposición de la autoridad judicial ya que le figuraba en vigor una requisitoria de un Juzgado de Coslada (Madrid).



Helicóptero sanitario del Sescam. Imagen de archivo

TRASLADAN EN UN HELICÓPTERO MEDICALIZADO A UNA NIÑA DE 12 AÑOS HASTA EL HOSPITAL DE GUADALAJARA TRAS CAERSE DE UN PATINETE EN ZARZUELA DE JADRAQUE

👤 El Heraldo del Henares 🕒 06/08/2026 22:38 📁 Provincia, Provincia

Una niña de 12 años ha sido trasladada en **helicóptero medicalizado al hospital universitario de Guadalajara** tras caerse de un patinete en el municipio de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara).

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el accidente ha tenido lugar a las 20,01 horas de la tarde de hoy jueves cuando la menor circulaba por la calle de la Ermita.

Además del helicóptero medicalizado también acudieron al lugar de los hechos dos ambulancias de soporte vital básico, un médico de urgencias y agentes de la Guardia Civil, los cuales, estos últimos, se han hecho cargo de investigar las causas del suceso.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





Imagen de archivo de un accidente laboral ocurrido en el Puerto Seco de Azuqueca de Henares, tomada por un dron de la Policía Local de Azuqueca de Henares

LOS ACCIDENTES LABORALES GRAVES Y MORTALES EN CASTILLA-LA MANCHA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2026 DUPLICAN LA MEDIA NACIONAL Y COLOCAN A LA REGIÓN COMO LA CUARTA CON MÁS SINIESTROS DE TODA ESPAÑA: EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA YA SE HAN CONTABILIZADO 3 FALLECIDOS EN ESTE PERIODO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 08/08/2026 13:44 📍 C-La Mancha, Laboral, Provincia

El sindicato CCOO ha denunciado hoy el aumento del número de accidentes laborales graves y mortales en Castilla La Mancha en el primer semestre de 2026, lo que sitúa a la región como la **cuarta comunidad con mayor siniestralidad de toda España**.

Y es que, según estas fuentes, los datos del avance de estadísticas de accidentes de trabajo correspondientes a los primeros seis meses de 2026 publicados ayer por el ministerio de Trabajo y Economía Social registran que, hasta junio, **se han producido 11.961 accidentes laborales con baja en jornada y 1.076 in itinere**.

Según estas cifras, **han aumentado drásticamente los accidentes mortales y graves**, ya que entre enero y junio se han producido 20 fallecimientos en jornada y otros 6 in itinere, de los cuales 17 eran asalariados y 3 trabajadores por cuenta propia, cifras totales que suponen un incremento del 17% de los siniestros mortales en jornada y un 50% de los in itinere.

Cuenca fue la provincia con mayor número de **siniestros mortales**, 7 hasta junio, seguida de Ciudad Real con 5, Toledo con 4, **Guadalajara con 3** y Albacete con 1.

Los accidentes graves ascendieron a 92 en jornada y 14 in itinere, lo que supone un aumento del 1%

En cuanto a los accidentes leves, **fueron los únicos que bajaron en el primer semestre**, al pasar de 12.023 en 2025 a 11.961 en 2026, un -1,45%. 

Del total de accidentes, 4.270 se registraron en Toledo, 2.305 en Ciudad Real, 2.165 en Albacete, **1.887 en Guadalajara** y 1.334 en Cuenca.

La **industria manufacturera**, con 3.000 siniestros, fue el sector que más accidentes laborales ha contabilizado en el primer semestre, seguido de construcción (1.867) y comercio (1.200)

El **índice de incidencia en Castilla-La Mancha**, que mide el número de **accidentes de trabajo con baja médica** ocurridos por cada 100.000 personas afiliadas, se sitúa en el 0,42 en accidentes mortales, cifra que **duplica la media nacional** que es del 0,22; y el índice de incidencia en cifras totales es de 254, siendo la media estatal de 203,9.

Castilla-La Mancha sigue, por tanto, en lo más alto del ranking nacional solo por detrás de Navarra, Extremadura y Cantabria.

Por sectores, **el índice de incidencia más alto lo registra la construcción** (472,3) seguido de industria (421,1) y agrario (284,1)

El índice de incidencia de los **accidentes mortales ha aumentado un 82,6%** mientras que, en la suma de accidentes de todas las tipologías, ha bajado un 4,15%

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara en 2026, según el 112

04/08/2026: Herido grave un trabajador de una **nave de logística en Torija (Guadalajara)** tras caerse **desde una máquina**: ha sido trasladado en una UVI al hospital Ramón y Cajal de Madrid

28/07/2026: Un hombre de 29 años es trasladado en una UVI al hospital de Guadalajara tras caerse de un andamio a 2 metros de altura mientras **trabajaba en una obra en la urbanización El Coto de El Casar**

23/07/2026: Dos técnicos de **transporte sanitario reciben oxígeno en el hospital de Guadalajara** tras intoxicarse por el mal funcionamiento del tubo de escape de la ambulancia en la que regresaban de Humanes de atender a los evacuados del incendio de La Mierla

16/07/2026: Un hombre de 70 años **dispara dos veces contra un trabajador** que le pidió que retirara el coche de la calzada para poder revisar una avería en la conducción del agua potable en la **urbanización El Clavín de Guadalajara**

07/07/2026: Trasladan en una UVI al hospital de Guadalajara a un hombre de 57 años **tras caerse de la cosechadora** en la que estaba trabajando en el paraje de Peña Hueva

^

01/07/26: Segundo accidente laboral grave en #Guadalajara en apenas 48 horas: **un trabajador de 45 años sufre el corte de cuatro dedos** de una mano mientras manejaba una motosierra

29/06/2026: Un hombre de 26 años **cae desde 5 metros de altura mientras se encontraba trabajando** en el tejado de una nave del polígono Henares, en Guadalajara: ha sido trasladado en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid

19/06/2026: **Fallece un camionero de 45 años tras caer su vehículo al río** y quedar atrapada la cabina del camión bajo el agua a la altura del término municipal de Taravilla, en pleno parque del Alto Tajo

27/05/2026: Tercer accidente laboral grave este miércoles 27 de mayo en la provincia de Guadalajara: tras los ocurridos en **Alovera** y **Hiendelaencina**, el 112 de Castilla La Mancha también ha informado que una trabajadora ha sufrido un **aplastamiento en pierna por un toro mecánico en una empresa** sita en la **calle El Plástico**, del polígono industrial **Miralcampo** de **Azuqueca** de Henares.

27/05/2026: Dos trabajadores resultan heridos en un **derrumbe en la mina de plata ‘Santa Catalina’, de Hiendelaencina**, durante las labores de rehabilitación; se produce tan solo una semana después de una visita guiada de la Diputación a la prensa



Imagen de los servicios de emergencias a la entrada de la mina Santa Catalina, en Hiendelaencina, tras el derrumbe que dejó atrapados a dos trabajadores. Fotografía de la Diputación de Guadalajara

27/05/2026: Un hombre de 48 años es trasladado al hospital tras ser golpeado en la espalda por un transportador de un pallet mecánico mientras **trabajaba en una empresa de logística de Alovera**

22/05/2026: Herido grave un hombre de 51 años tras **estallarle una tubería en la cara mientras se encontraba trabajando** en una empresa de refrigeración industrial del polígono Henares de **Guadalajara**

13/05/2026. Nuevo **sinistro laboral en la misma empresa de Azuqueca** en la que la semana pasada murió un trabajador: en esta ocasión un joven ha sufrido la amputación de varios dedos de una mano

08/05/2026: Segundo accidente laboral grave en la provincia de Guadalajara en apenas unas horas: un trabajador sufre **atrapamiento de brazo en una cinta transportadora** en una empresa de reciclaje en **El Casar**

08/05/2026. La explosión de un cuadro eléctrico provoca **quemaduras a dos trabajadores en Almadrones** (Guadalajara)

06/05/2026. Segundo siniestro laboral mortal en la provincia de Guadalajara en 2026: **Fallece un trabajador de 50 años tras quedar atrapado** en el interior de una turbina de una empresa metalúrgica sita en el polígono industrial Miralcampo de **Azuqueca**



Empresa Panel y Acero sita en la calle El Plástico del polígono industrial Miralcampo de Azuqueca de Henares

26/04/2026. Trasladan en una UVI a un hombre tras **sufrir una caída mientras se encontraba trabajando** en una empresa del polígono industrial de Azuqueca en la mañana de este domingo

30/03/2026: Trasladan en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid a un hombre tras **golpearse en la cabeza con una barra de hierro** mientras se encontraba trabajando en un local de bricolaje de **Torija** (Guadalajara)

12/03/2026: Trasladan al hospital de Guadalajara a una mujer de 61 años que fue **atropellada por una carretilla** mientras se encontraba trabajando en una empresa tecnológica en **Azuqueca** de Henares

03/03/2026: Muere un joven de 27 años mientras se encontraba trabajando en su granja agrícola de Bocigano, una pequeña pedanía de **El Cardoso de la Sierra** (Guadalajara): le cayeron encima 2 pacas de paja de 200 kilos cada una

03/03/2026: Herido un hombre de 39 años tras precipitarse desde una altura de 3 metros cuando se encontraba trabajando en **Mohernando** (Guadalajara)

13/02/2026: Un **tren choca contra una grúa en el Puerto Seco de Azuqueca** de Henares y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa

Castilla La Mancha, a la cabeza de las muertes en el trabajo en 2025

17/02/2026: Castilla-La Mancha tiene el índice de **incidencia de accidentes mortales más elevado de todo el país**, según los datos publicados por el ministerio de Trabajo: murieron 48 trabajadores en un total de 27.122 siniestros laborales



Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara

13/04/2026. Castilla La Mancha ya es la **segunda región de España con más accidentes laborales** graves y mortales de toda España: solo en los dos primeros meses del año se ha pasado de 2 fallecidos en 2025 a 8 en 2026

08/05/2026. CCOO se concentra en Guadalajara contra la alta siniestralidad laboral en la provincia y anuncia que **denunciará ante la Fiscalía a la empresa de Azuqueca** en la que murió aplastado un trabajador: 'Figura como sector comercial cuando en realidad es industrial'

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.



Imagen de archivo de una empresa de logística

HERIDO GRAVE UN TRABAJADOR DE UNA NAVE DE LOGÍSTICA EN TORIJA (GUADALAJARA) TRAS CAERSE DESDE UNA MÁQUINA: HA SIDO TRASLADADO EN UNA UVI AL HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL DE MADRID

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/08/2026 13:04 📁 Laboral, Provincia, Provincia

Un hombre de 36 años ha resultado herido de gravedad tras caerse desde una máquina mientras se encontraba trabajando en una empresa de logística sita en la avenida Gran Europa, del polígono industrial de Torija (Guadalajara), a las 9,31 horas de la mañana de este martes.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el herido fue trasladado por una UVI móvil hasta el hospital universitario Ramón y Cajal de Madrid.

Hasta el lugar de los hechos también se desplazaron un médico de urgencias y agentes de la Guardia Civil, que se han hecho cargo de la investigación.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara en 2026, según el 112

28/07/2026: Un hombre de 29 años es trasladado en una UVI al hospital de Guadalajara tras caerse de un andamio a 2 metros de altura mientras **trabajaba en una obra en la urbanización El Coto de El Casar**

23/07/2026: Dos técnicos de **transporte sanitario reciben oxígeno en el hospital de Guadalajara** tras intoxicarse por el mal funcionamiento del tubo de escape de la ambulancia en la que regresaban de Humanes de atender a los evacuados del incendio de La Mierla

16/07/2026: Un hombre de 70 años **dispara dos veces contra un trabajador** que le pidió que retirara el coche de la calzada para poder revisar una avería en la conducción del agua potable en la **urbanización El Clavín de Guadalajara**

07/07/2026: Trasladan en una UVI al hospital de Guadalajara a un hombre de 57 años **tras caerse de la cosechadora** en la que estaba trabajando en el paraje de Peña Hueva

01/07/26: Segundo accidente laboral grave en #Guadalajara en apenas 48 horas: **un trabajador de 45 años sufre el corte de cuatro dedos** de una mano mientras manejaba una motosierra

29/06/2026: Un hombre de 26 años **cae desde 5 metros de altura mientras se encontraba trabajando** en el tejado de una nave del polígono Henares, en Guadalajara: ha sido trasladado en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid

19/06/2026: **Fallece un camionero de 45 años tras caer su vehículo al río** y quedar atrapada la cabina del camión bajo el agua a la altura del término municipal de Taravilla, en pleno parque del Alto Tajo

27/05/2026: Tercer accidente laboral grave este miércoles 27 de mayo en la provincia de Guadalajara: tras los ocurridos en **Alovera** y **Hiendelaencina**, el 112 de Castilla La Mancha también ha informado que una trabajadora ha sufrido un **aplastamiento en pierna por un toro mecánico en una empresa** sita en la **calle El Plástico**, del polígono industrial **Miralcampo** de **Azuqueca** de Henares.

27/05/2026: Dos trabajadores resultan heridos en un **derrumbe en la mina de plata 'Santa Catalina', de Hiendelaencina**, durante las labores de rehabilitación; se produce tan solo una semana después de una visita guiada de la Diputación a la prensa



Imagen de los servicios de emergencias a la entrada de la mina Santa Catalina, en Hiendelaencina, tras el derrumbe que dejó atrapados a dos trabajadores. Fotografía de la Diputación de Guadalajara

27/05/2026: Un hombre de 48 años es trasladado al hospital tras ser golpeado en la espalda por un transportador de un pallet mecánico mientras **trabajaba en una empresa de logística de Alovera**

22/05/2026: Herido grave un hombre de 51 años tras **estallarle una tubería en la cara mientras se encontraba trabajando** en una empresa de refrigeración industrial del polígono Henares de **Guadalajara**

13/05/2026. Nuevo **sinistro laboral en la misma empresa de Azuqueca** en la que la semana pasada murió un trabajador: en esta ocasión un joven ha sufrido la amputación de varios dedos de una mano

08/05/2026: Segundo accidente laboral grave en la provincia de Guadalajara en apenas unas horas: un trabajador sufre **atrapamiento de brazo en una cinta transportadora** en una empresa de reciclaje en **El Casar**

08/05/2026. La explosión de un cuadro eléctrico provoca **quemaduras a dos trabajadores en Almadrones** (Guadalajara)

06/05/2026. Segundo siniestro laboral mortal en la provincia de Guadalajara en 2026: **Fallece un trabajador de 50 años tras quedar atrapado** en el interior de una turbina de una empresa metalúrgica sita en el polígono industrial Miralcampo de **Azuqueca**



Empresa Panel y Acero sita en la calle El Plástico del polígono industrial Miralcampo de Azuqueca de Henares

26/04/2026. Trasladan en una UVI a un hombre tras **sufrir una caída mientras se encontraba trabajando** en una empresa del polígono industrial de Azuqueca en la mañana de este domingo

30/03/2026: Trasladan en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid a un hombre tras **golpearse en la cabeza con una barra de hierro** mientras se encontraba trabajando en un local de bricolaje de **Torija** (Guadalajara)

12/03/2026: Trasladan al hospital de Guadalajara a una mujer de 61 años que fue **atropellada por una carretilla** mientras se encontraba trabajando en una empresa tecnológica en **Azuqueca** de Henares

03/03/2026: Muere un joven de 27 años mientras se encontraba trabajando en su granja agrícola de Bocígano, una pequeña pedanía de **El Cardoso de la Sierra** (Guadalajara): le cayeron encima 2 pacas de paja de 200 kilos cada una

03/03/2026: Herido un hombre de 39 años tras precipitarse desde una altura de 3 metros cuando se encontraba trabajando en **Mohernando** (Guadalajara)



13/02/2026: Un tren choca contra una grúa en el **Puerto Seco de Azuqueca** de Henares y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa

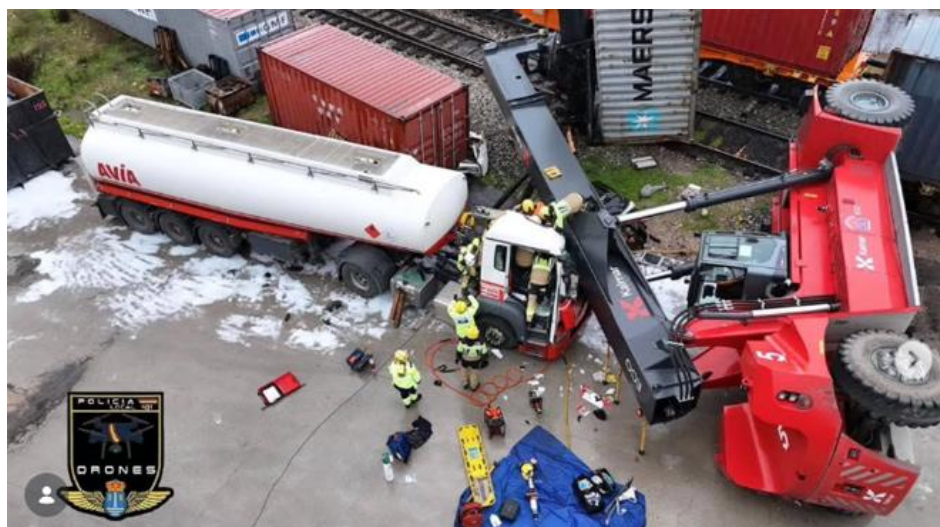


Imagen tras el accidente tomada por un dron de la Policía Local de Azuqueca de Henares

Castilla La Mancha, a la cabeza de las muertes en el trabajo en 2025

17/02/2026: Castilla-La Mancha tiene el índice de **incidencia de accidentes mortales más elevado de todo el país**, según los datos publicados por el ministerio de Trabajo: murieron 48 trabajadores en un total de 27.122 siniestros laborales



Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara

13/04/2026. Castilla La Mancha ya es la **segunda región de España con más accidentes laborales** graves y mortales de toda España: solo en los dos primeros meses del año se ha pasado de 2 fallecidos en 2025 a 8 en 2026 ⁸ 

08/05/2026. CCOO se concentra en Guadalajara contra la alta siniestralidad laboral en la provincia y anuncia que **denunciará ante la Fiscalía a la empresa de Azuqueca** en la que murió aplastado un trabajador: 'Figura como sector comercial cuando en realidad es industrial'

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.



Rebaño de cabras en la Sierra Norte de Guadalajara

LA JUNTA SE REÚNE CON GANADEROS DE GUADALAJARA PARA DEBATIR PROPUESTAS SOBRE LA NUEVA ORDEN DE AYUDAS AL SECTOR POR ATAQUES DE LOBOS: EN LO QUE VA DE 2026 YA SE HAN APROBADO 64 SOLICITUDES

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 05/08/2026 19:25 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

Cargos de la Junta de Castilla La Mancha han mantenido una reunión de trabajo con representantes del sector ganadero para abordar la **próxima modificación de la orden de ayudas destinadas a prevenir los daños causados por ataques de lobo.**

El encuentro ha permitido informar a los profesionales sobre los cambios previstos y **recoger las propuestas del sector con el objetivo de adaptar la próxima convocatoria a las necesidades reales** de las explotaciones ganaderas, según han informado fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Estas fuentes han añadido que estas ayudas también pretender seguir favoreciendo la **convivencia entre la ganadería extensiva y la fauna silvestre.**

Castilla-La Mancha dispone actualmente de líneas de apoyo para **prevenir los ataques de lobo, indemnizar los daños ocasionados al ganado y contribuir al mantenimiento de perros mastines** destinados a la protección de explotaciones de ovino y caprino en régimen extensivo.

En 2026 se han destinado **170.000 euros a las indemnizaciones por ataques de lobo** y, hasta la fecha, se han abonado 104.804,50 euros correspondientes a **64 solicitudes aprobadas.**



Reunión de la Junta con los ganaderos de Guadalajara para informar sobre las ayudas por ataques de lobos

Los ataques de lobos a reses de la región se circunscriben, casi en su totalidad, a explotaciones ganaderas de la provincia de Guadalajara, concretamente, de la Sierra Norte.



Estación de Cercanías de Madrid-Atocha

INSPECCIÓN DE TRABAJO LEVANTA ACTA DE INFRACCIÓN A I-SEC AVIATION SECURITY S.L. POR NO COORDINARSE CON RENFE PARA EVITAR QUE EN LOS VESTUARIOS DE LOS VIGILANTES DE LA ESTACIÓN DE ATOCHA SE SUPEREN LAS TEMPERATURAS MÁXIMAS PERMITIDAS EN UN CENTRO DE TRABAJO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/08/2026 18:42 📁 Alcalá y Madrid, Laboral

El servicio público de **Inspección de Trabajo** y Seguridad Social, dependiente del ministerio de Trabajo y Economía Social, ha levantado **acta por infracción a la empresa de seguridad I-SEC AVIATION SECURITY S.L.** tras comprobar que no se ha coordinado con Renfe para evitar que algunos centros de trabajo de los vigilantes de seguridad **superen las temperaturas máximas permitidas.**

Según la documentación a la que ha tenido acceso este diario, Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada, ASTSP, denunció en su día que los **locales de descanso puestos por Renfe** a disposición de **I-SEC AVIATION SECURITY S.L** para su uso como vestuarios de los vigilantes de dicha empresa en las estaciones de Nuevos Ministerios y Atocha, en Madrid, no cumplían con las condiciones adecuadas para su uso por altas temperaturas.

Con este fin, Inspección ordenó a la empresa '*la realización de mediciones termohigrométricas en los centros de trabajo de Nuevos Ministerios y Atocha*', que fueron realizados y sus resultados entregados a dicha Inspección.

Dichos resultados reflejaron que '*en el centro de trabajo de Nuevos Ministerios, la temperatura no alcanza los 27 grados*', temperatura máxima legal en el interior de un centro de trabajo sedentario, es decir, oficinas, despachos o tareas administrativas.

Sin embargo, 'en **Renfe Atocha** los vestuarios masculinos denominados multipuntos y los femeninos conocidos como multipuntos delta, **sí superan la citada temperatura**, siendo los mismos parte de los locales de trabajo en los que los vigilantes de seguridad realizan su actividad'.



Imagen de archivo corporativa de dos vigilantes de la empresa I Sec Aviation Security

Además, según Inspección de Trabajo, **la empresa no aportó actas de las reuniones de coordinación con Renfe**, 'por lo que **no consta que se haya trasladado**, por parte de la empresa subcontratista, a la contratista, **la necesidad de adoptar medidas en tal sentido**' de incorporar medidas que evitaran las altas temperaturas en el interior de dichos locales de descanso.

Por todo ello, concluye el servicio público de inspección de Trabajo, '**la empresa ha incurrido en una infracción en materia de prevención de riesgos laborales**, al no haber cumplido la obligación de coordinación de actividades empresariales establecida en la Ley de prevención de riesgos laborales', por lo que levanta la oportuna Acta de Infracción.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Imagen de la web oficial de Momcozy

EXTRACCIÓN DE LECHE CON MOMCOZY MIENTRAS TRABAJAS, COCINAS O SIMPLEMENTE TE MUEVES

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 07/08/2026 18:25 📁 Negocios, Sociedad

Hay una imagen que se repite en casi todas las casas con un bebé pequeño: alguien sentado, quieto, con dos botellas colgando del pecho y las manos completamente ocupadas sosteniendo el aparato, mientras el portátil se queda cerrado y la olla se enfría en la cocina. Veinte minutos de vida en pausa, varias veces al día, solo porque el sacaleches lo exige.

Un sacaleches manos libres cambia justo esa parte. Se coloca dentro del sujetador, sin tubos externos ni motor aparte, y de repente la sesión deja de ser un paréntesis obligatorio en el día para convertirse en algo que ocurre de fondo, mientras pasa cualquier otra cosa.

Lo que cambia de verdad cuando las manos quedan libres

Responder un correo sin tener que sujetar absolutamente nada. Picar verdura para la cena con el sacaleches funcionando bajo la camiseta. Sentarse en el suelo a jugar con el hijo mayor mientras el pequeño, en otra habitación, sigue durmiendo y la leche se sigue extrayendo sola. Ninguna de estas cosas era posible con un sacaleches tradicional, que básicamente exige inmovilidad total durante toda la sesión.



Imagen cedida por la agencia Apex Seo Master para el artículo de la marca Momcozy

La diferencia no es solo práctica. Para muchas personas, ese rato sentado sin poder hacer nada más se convertía en el momento del día que más se acumulaba mentalmente, no por el esfuerzo físico, sino por la sensación de tener la lista de tareas pendientes creciendo mientras estaban ahí, atadas a una silla.

Por qué este cambio parece pequeño y no lo es

La gama de sacaleches manos libres de Momcozy funciona con un principio sencillo: el motor y el recipiente van dentro de una copa que se ajusta directamente al pecho, sin tubos que conecten a un aparato externo. Físicamente es un cambio de pocos centímetros, pero en la práctica supone la diferencia entre poder ducharte con normalidad mientras extraes leche, o tener que quedarte inmóvil junto a un enchufe durante toda la sesión.

Lo que el sacaleches no resuelve por sí solo

Aquí es donde muchas familias se llevan una sorpresa: liberar las manos durante la extracción no soluciona lo que pasa después con esa leche. Sigue habiendo que guardarla, etiquetarla, y sobre todo, calentarla en el momento exacto en que el bebé la pide, normalmente cuando ya está llorando y no queda ningún margen para improvisar.

El otro lado del problema: calentar el biberón sin perder tiempo

Aquí entra el calienta biberones Momcozy, que resuelve justo la mitad del proceso que el sacaleches deja pendiente. Un ciclo corto, sin necesidad de vigilar constantemente si el agua hierve o si el microondas ha calentado de forma desigual, que es precisamente lo que se recomienda evitar con la leche materna.



Imagen de la web oficial de Momcozy

Comprobar la temperatura antes de dar el biberón, con unas gotas en la muñeca, sigue siendo el paso final recomendado, sin importar cuánto haya tardado el calentamiento ni lo rápido que parezca el ciclo del aparato.

Cómo se ve esto en un día cualquiera

Nueve de la mañana: sacaleches puesto, videollamada de trabajo en marcha, nadie al otro lado de la pantalla se entera de nada. Doce y media: segunda sesión, esta vez mientras se prepara la comida del resto de la familia. Cuatro de la tarde: el bebé se despierta pidiendo, el biberón de la nevera pasa por el calienta biberones Momcozy mientras se le cambia el pañal, y está listo casi al mismo tiempo que el niño deja de llorar.

Nada de esto elimina el trabajo que supone cuidar a un bebé. Simplemente reparte ese trabajo de otra manera, para que no todo dependa de estar sentada sin moverse durante horas al día.



Imagen de la web oficial de Momcozy

Los fines de semana el patrón cambia un poco: menos videollamadas, más paseos con el cochecito y sesiones de extracción que ocurren literalmente caminando por el parque, algo impensable con un sacaleches tradicional atado a un enchufe. Ese tipo de flexibilidad es la que termina marcando la diferencia entre sentir que la lactancia domina el día entero o que simplemente forma parte de él.

Qué buscar en un sacaleches de manos libres

- **Pocas piezas desmontables**, porque cada pieza adicional es una pieza más que lavar por la noche.
- **Batería que aguante varias sesiones**, para no depender de un enchufe justo cuando hace falta moverse.
- **Funcionamiento silencioso**, clave si hay videollamadas, reuniones o un bebé durmiendo cerca.
- **Copa bien ajustada al pecho**, porque un tamaño incorrecto afecta tanto al confort como a la cantidad de leche extraída.

Qué buscar en un calienta biberones

- **Ciclo rápido**, de pocos minutos, porque un bebé que llora de hambre no tiene paciencia para esperar.
- **Apagado automático**, para no tener que estar pendiente del reloj mientras se hace otra cosa en paralelo.
- **Compatible con distintos tipos de biberón**, sobre todo si en casa se usan marcas distintas según quién dé el biberón.

Lo que ninguno de los dos aparatos hace

Ni el sacaleches manos libres ni el calienta biberones son dispositivos médicos, y ninguno sustituye la orientación de una consultora de lactancia si hay dolor persistente, baja producción de leche o cualquier señal que preocupe de verdad. Tampoco garantizan que la extracción sea siempre igual de rápida: hay días

en que fluye más y días en que fluye menos, y eso no depende del aparato sino del cuerpo, del descanso y de un montón de variables que cambian cada semana sin ningún patrón claro.



Al final, es cuestión de recuperar tiempo, no de hacerlo todo perfecto

Ningún aparato convierte la crianza en algo sencillo, pero sí puede quitar de en medio los obstáculos más tontos: estar atada a una silla cuando podrías estar haciendo otra cosa, o esperar diez minutos frente al microondas cruzando los dedos para que el biberón no salga demasiado caliente. Cambiar esas dos cosas concretas, aunque parezcan pequeñas, suele notarse bastante a lo largo de una semana entera, sobre todo cuando se suman todas las sesiones que se repiten día tras día durante meses.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

DEPORTES





Imagen de archivo de Marcos Iglesias

EL CD GUADALAJARA RECUPERA LOS SERVICIOS DEL RECONOCIDO FISIOTERAPEUTA Y OSTEÓPATA MARCOS IGLESIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS FUTBOLISTAS DE TODAS SUS CATEGORÍAS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/08/2026 13:12 📁 Deportes

El **Deportivo Guadalajara** ha dado a conocer un acuerdo estratégico con la clínica de osteopatía y fisioterapia del reconocido profesional alcarreño **Marcos Iglesias**, considerado uno de los mejores centros médicos de recuperación deportiva de la provincia, para **asistir a los integrantes de todas las categorías** a partir de la presente temporada 2026-2027.

Según han informado fuentes del CD Guadalajara en un comunicado, «lejos de limitar la atención sanitaria a una solución puntual para el primer equipo, la alianza destaca por su marcado carácter transversal ya que el acuerdo **establece una red de protección fisioterapéutica global** que abarca de forma uniforme a los futbolistas profesionales, al equipo filial y a toda la estructura de la cantera base, asegurando que el soporte asistencial llegue a cada rincón de la entidad».

En concreto, el trabajo de los profesionales de la clínica de Marcos Iglesias se realizará a través de tres áreas fundamentales que se resumen en **anticipación clínica, con programas de prevención avanzados** enfocados en minimizar el impacto de la carga competitiva y evitar lesiones de larga duración; **seguimiento personalizado, a través de un control exhaustivo y adaptado** a las necesidades biomecánicas y de dosificación de cargas de cada jugador; y **readaptación de vanguardia, es decir, aplicación de metodologías punteras** en fisioterapia y osteopatía para acelerar los plazos de reincorporación al grupo con plenas garantías de seguridad.



Equipo de profesionales de la clínica de fisioterapia y osteopatía de Marcos Iglesias

Estas fuentes han señalado que **«la solvencia técnica, la dilatada trayectoria y el prestigio del centro de Marcos Iglesias**, consolidado como el referente indiscutible en el sector dentro de la provincia, avalan por sí solos la envergadura del acuerdo», .

La relación de Iglesias con **el CD Guadalajara se remonta a hace 25 años**, por lo que este contrato «supone recuperar un vínculo histórico y poner esa experiencia al servicio del crecimiento del club», tal como han recordado estas fuentes.

Por su parte, Iglesias, columnista durante años de este diario, ha señalado a **EL HERALDO DEL HENARES** que «es una gran responsabilidad, estamos muy orgullosos de que el club haya confiado y apostado por nosotros y esperemos estar a la altura de una entidad histórica como es el Deportivo Guadalajara, que exige poner sobre la mesa los estándares más altos de nuestra profesión».

Iglesias, un referente de la fisioterapia deportiva a nivel nacional

El fisioterapeuta osteópata Marcos Iglesias Peón **es un referente profesional en la medicina deportiva** no solo de Guadalajara sino a nivel nacional desde hace varias décadas ya que, no en vano, además de **atender a nivel particular a numerosos jugadores de todo tipo de disciplinas deportivas**, ha formado parte del **equipo médico habitual de las selecciones nacionales** absolutas (femenina y masculina) de **voleibol** entre 2005 y 2016, además de su rol como fisioterapeuta oficial del combinado femenino (2005-2010) y cobertura médica al masculino (2014-2016).

En este deporte **ha estado también vinculado al Club Voley Guada de Guadalajara**, que llegó a ganar la Copa del Príncipe, y en el que ha desempeñado tanto labores de asistencia física como técnicas.



Iglesias es **diplomado en Fisioterapia y Enfermería, doctor Cum Laude en Biomedicina** por la universidad de Córdoba; **Máster Universitario en Dolor Orofacial y Temporomandibular** por la universidad San Pablo CEU; Osteópata por la Escuela de Osteopatía de Madrid; **experto en posturología y psiconeuroinmunología** y con formación integral en tendinopatías, electrólisis percutánea y gestión en Enfermería.



Entrenamiento del Sevilla FC. Imagen cedida por la agencia Kajino Media Team

QUÉ SISTEMA TÁCTICO PUEDE AYUDAR AL SEVILLA FC ESTA TEMPORADA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 06/08/2026 16:10 📁 Deportes

Elegir el sistema adecuado puede marcar una diferencia real para el Sevilla FC esta temporada. No se trata solo de ordenar nombres sobre una pizarra, sino de construir un equipo más equilibrado, competitivo y constante. La plantilla del primer equipo reúne perfiles defensivos, centrocampistas y atacantes distintos, por lo que el plan debe adaptarse a lo que los jugadores pueden ofrecer en el campo.

La necesidad de encontrar equilibrio

El primer objetivo táctico del Sevilla FC debe ser recuperar equilibrio. Un equipo puede tener buenos atacantes y defensores fiables, pero si las líneas están demasiado separadas, cualquier pérdida se convierte en una amenaza. Por eso, la estructura debe proteger la defensa sin apagar la creatividad de los futbolistas ofensivos.

El equilibrio empieza por las distancias. Los centrales necesitan ayudas cercanas, los mediocentros deben cerrar pasillos interiores y los laterales no pueden subir sin una cobertura preparada. Al mismo tiempo, el equipo necesita llegar al área rival con suficientes jugadores para generar peligro real.

El 4-2-3-1 como punto de partida

El 4-2-3-1 puede ser una base lógica para el Sevilla FC porque ofrece orden y flexibilidad. La doble pareja en el centro del campo protege la zona central, mientras el mediapunta puede conectar con los extremos y el delantero. Es un sistema útil para un equipo que busca competir mejor sin perder presencia ofensiva.

Este dibujo permite repartir responsabilidades de forma clara. Uno de los mediocentros puede guardar la posición, iniciar la salida y vigilar las pérdidas. El otro puede saltar más a la presión, apoyar por delante y ayudar a que el equipo no quede hundido. Por fuera, los extremos deben combinar amplitud, trabajo defensivo y capacidad para atacar el área.

Ventajas para proteger la zona central

La mayor ventaja del doble pivote es la protección del carril central. Muchas transiciones peligrosas nacen cuando el rival recibe libre entre líneas o encuentra un pase vertical después de una pérdida. Con dos centrocampistas por dentro, el Sevilla FC puede cerrar mejor esos espacios y obligar al adversario a jugar hacia zonas menos dañinas.

También ayuda a los laterales. Si uno de ellos avanza, un mediocentro puede cubrir su espalda, mientras el otro permanece delante de los centrales. Esa coordinación evita que el equipo se rompa y permite atacar con más seguridad.

El 4-3-3 para tener más control

El 4-3-3 puede ser una alternativa útil cuando el Sevilla FC necesite controlar mejor los partidos. Con tres centrocampistas, el equipo gana líneas de pase, mejora la circulación y puede sostener posesiones más largas. También facilita la presión tras pérdida, porque hay más jugadores cerca del balón.

Para que funcione, el mediocentro debe ser disciplinado: orientar la salida, ofrecer apoyos y decidir cuándo acelerar. Los interiores necesitan movilidad para aparecer entre líneas, llegar al área y ayudar en la presión. El principal riesgo aparece si los extremos quedan demasiado lejos del delantero, porque el equipo puede tener posesión, pero poca profundidad.

Defensa de cinco: solución puntual o plan estable

La defensa de cinco puede servir en momentos concretos: proteger una ventaja, competir ante rivales fuertes o defender mejor el área. También puede dar libertad a los carrileros, siempre que tengan recorrido físico y precisión en los centros.

Sin embargo, una línea de cinco no garantiza defender mejor por sí sola. Si el equipo se hunde demasiado, pierde salida, metros y capacidad para presionar. Como plan estable, dependería mucho de los perfiles disponibles; si no hay carrileros capaces de atacar y defender con continuidad, parece más razonable usarla como recurso puntual.

Presión alta o bloque medio: elegir según los jugadores

La presión alta puede dar energía y acercar al Sevilla FC al área rival, pero exige delanteros intensos, extremos atentos y una defensa capaz de sostener muchos metros a su espalda. Si una pieza llega tarde, el

rival puede encontrar espacios grandes.

El bloque medio ofrece más estabilidad. Permite juntar líneas, cerrar el centro y esperar el momento adecuado para robar y salir rápido. Por eso, la mejor solución puede estar en alternar: presionar arriba cuando el equipo esté preparado y protegerse cuando el partido lo pida.

La importancia de los roles individuales

El sistema táctico depende mucho de los roles individuales. Un lateral profundo no cambia el partido igual que uno más conservador, y un extremo abierto aporta algo distinto a otro que se mueve hacia dentro. Cada perfil modifica el dibujo real del equipo.

El mediocentro defensivo también es decisivo: debe ordenar, tapar líneas de pase, dar continuidad a la posesión y frenar transiciones. El delantero completa la estructura, ya sea fijando centrales, atacando espacios, jugando de espaldas o liderando la presión.

Cómo seguir el análisis táctico sevillista

Seguir la táctica del Sevilla FC exige mirar más allá del resultado. Hay que observar la altura de los laterales, la distancia entre centrales y mediocentros, la presión tras pérdida y la forma en que el equipo ocupa el área rival. Esos detalles explican por qué un sistema parece sólido en un partido y débil en otro.

Para mantenerse al día con análisis y novedades del Sevilla FC, el aficionado que visita JaviSFC.com con frecuencia puede entender mejor cada ajuste táctico, cada cambio de dibujo y cada decisión relacionada con el rendimiento del equipo. El seguimiento regular ayuda a interpretar los partidos con más contexto y menos dependencia del marcador final.

También conviene fijarse en los cambios durante el encuentro. Muchas veces el dibujo inicial se transforma con balón, sin balón o después de una sustitución. Ahí se ve si el Sevilla FC tiene un plan flexible o si depende demasiado de respuestas improvisadas.

Conclusión

El mejor sistema para el Sevilla FC no tiene por qué ser el más moderno ni el más repetido por otros equipos. Debe ser el que proteja sus debilidades, potencie a sus jugadores importantes y le permita competir con regularidad. En ese sentido, el 4-2-3-1 parece una base equilibrada, el 4-3-3 puede aportar más control y la defensa de cinco puede servir en escenarios concretos.

Mi opinión es que el Sevilla FC debe construir desde la estabilidad. Primero necesita cerrar mejor la zona central, reducir las transiciones rivales y unir más sus líneas. Después podrá crecer en presión, posesión y agresividad ofensiva. El sistema ideal será el que haga al equipo más fiable sin quitarle capacidad para crear peligro.

EL HERALDO

DEL HENARES

OPINIÓN

SOBRE INCENDIOS Y FINOS SEGUNTINOS

👤 Mencía de Arce ⌚ 02/08/2026 10:30 📁 Mencía de Arce, Opinión

La Sierra Norte de Guadalajara ha quedado reducida a cenizas. No son las tierras verdes que un día pisamos, no son las tierras de nuestros mayores: es la devastación y la desolación. Ocho días y ocho noches ardiendo y el **sector primario ha quedado completamente arruinado**.

Pero el ***Turismo de Catástrofes*** roza la gloria. Al igual que todos esos **cargos o cargas públicas, que solamente aparecen en momentos de mayor gloria** y siempre con aires lúdico festivos de autopromoción. Para las emergencias nunca están.

La limitada capacidad de gestión autonómica quedó en evidencia desde el primer momento, ya que tuvo que recibir ayuda de Aragón, Castilla y León, Andalucía y Madrid.

¿Y qué decir de la representante local de la comarca en las Cortes Regionales y presidente de ADEL-Sierra Norte? Porque no se la vio. Aunque, a decir verdad, la mayoría, los que la conocemos, tampoco la esperábamos.

Mientras la Sierra ardía, se convocaba al público a verbenas, conciertos e incluso a las Jornadas del Fino Seguntino. El tan manido dicho de ***pan y circo***, o ***paella y concierto 2.0***, es una premisa de nuestros gobernantes más cercanos, aunque fuera respirando el humo de la tragedia y recibiendo, copa en mano, una lluvia de pavesas.



Ahora llega el momento de promocionar ayudas. Alardearán en redes sociales con sus *generosas* subvenciones y en la prensa más afecta les difundirán la noticia -¿o es propaganda?- a grandes titulares. Que ya rozamos la precampaña y hay que empezar a salir en las fotos.

Nadie se acordará de los agricultores y ganaderos serranos, completamente desolados y arruinados, pero que aun así tuvieron los relaños suficientes para, junto a sus vecinos sorianos, hacer un cortafuego, exponiendo su vida y su maquinaria, para impedir que el fuego se extendiera aún más y el desastre fuera aún mayor de lo que fue, si cabe. Y aquello fue lo que funcionó.

Pero en las fotos, a partir de ahora, saldrán los que, ausentes durante la tragedia porque **estaban entretenidos tomando finos seguntinos, cual Nerón ante las llamas de Roma**. Posarán anunciando el reparto de migajas de dinero público como si de un maná milagroso se tratara.

Así hasta el próximo incendio.

'SPIDER-MAN: BRAND NEW DAY', 2026, DE DESTIN CRETTON: «NO ES UNA PELÍCULA DELEZNABLE NI UN DESASTRE ABSOLUTO; SIMPLEMENTE COMETE UN PECADO GRAVE DENTRO DEL GÉNERO: NO RESULTA ENTRETENIDA»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 02/08/2026 23:55 📌 Opinión, Ramón Bernadó

Destin Daniel Cretton se dio a conocer con el estupendo drama independiente *Las vidas de Grace* (2013).

Después dirigió *El castillo de cristal* (2017) y *Cuestión de justicia* (2019), películas centradas en personajes heridos y conflictos muy humanos.

Marvel lo reclutó para *Shang-Chi y la leyenda de los Diez Anillos* (2021), donde combinaba acción, fantasía y drama familiar.

En *Spider-Man: Brand New Day* intenta volver a unir esas dos vertientes, aunque esta vez los traumas pesan bastante más que las telarañas.



Destin Daniel Cretton

El comentario

El primer enemigo al que debe enfrentarse esta nueva entrega no es **Escorpión**, ni una organización gubernamental con malas intenciones, sino **la mala memoria del espectador**.

La película depende demasiado de lo ocurrido en *Spider-Man: No Way Home* y da por supuesto que conservamos frescos todos sus detalles.

Los que vemos una aventura de superhéroes y a los dos días ya no recordamos si el villano quería destruir el universo o reformarlo administrativamente empezamos con cierta desventaja.

Tal vez sea porque estas películas **entretienen mientras duran, pero rara vez dejan demasiado poso**.

Además, **esta entrega es bastante menos divertida que las anteriores**.

El humor es uno de los pocos recursos capaces de salvar al cine de superhéroes de su tendencia natural hacia la grandilocuencia y el sermón cósmico.

Aquí aparece en dosis homeopáticas y mediante gracietas que llegan al suelo sin necesidad de que nadie les corte la telaraña.

Spider-Man provoca más patetismo que sonrisas, algo bastante preocupante para un personaje que siempre ha vivido de combinar la tragedia con la ligereza.

La película quiere ganar profundidad y perder diversión. **Lo consigue con una eficacia casi deprimente**.



Ver en

Tanto **Peter Parker**, interpretado por **Tom Holland**, como la joven telépata encarnada por **Sadie Sink** son personajes aislados, atormentados y profundamente solos.

Peter canaliza su vacío dedicándose por completo a combatir el crimen en **Nueva York**.

Ella emprende la búsqueda de su hermana desaparecida como una especie de ejercicio catártico con poderes mentales incluidos.

El paralelismo entre ambos resulta interesante, pero también demasiado evidente.

La película insiste en sus traumas y en su desarraigo, aunque los personajes siguen siendo bastante esquemáticos.

Anunciar profundidad no siempre significa alcanzarla. A veces basta con oscurecer la fotografía, poner a los protagonistas mirando al vacío y bajar convenientemente la música.

La función de malvado institucional recae en **Control de Daños**, el organismo gubernamental encargado de ocuparse de las consecuencias provocadas por los superhéroes.

La idea de convertir la burocracia en villana tiene posibilidades, aunque tampoco resulta especialmente novedosa: pocas cosas dan más miedo que una agencia oficial con siglas y presupuesto propio.

La presencia de la maravillosa **Zendaya** consigue levantar un poco la película.

Sus apariciones como **MJ** son escasas, pero bastan para introducir algo de humanidad, alegría y vida en una historia dominada por el gris.



Gris en la fotografía, gris en los personajes y bastante gris también en la trama.

La película mira continuamente hacia atrás: la ausencia de **May Parker**, los recuerdos de la entrega anterior y la recuperación de **Mac Gargan**, convertido definitivamente en **Escorpión**.

Hay tanta nostalgia que el supuesto nuevo día parece comenzar mirando por el retrovisor.

Spider-Man: Brand New Day no es una película deleznable ni un desastre absoluto.

Simplemente comete un pecado bastante grave dentro del género: **no resulta demasiado entretenida**.

Una decepción que pretende madurar al superhéroe arácnido, pero termina quitándole buena parte de aquello que lo hacía divertido.

Mención aparte merece **Frank Castle**, interpretado por **Jon Bernthal**, al que acabamos de ver convertido en **Menelao** en ***La odisea*** de **Christopher Nolan**.

Este bruto con la delicadeza de un rinoceronte siempre consigue alegrar el cotarro y protagoniza algunos de los momentos más divertidos de la película.

Su inesperada vertiente sentimental chirría bastante, pero se puede aceptar sin necesidad de mandar a **Punisher** a terapia.

Otro que nunca falla es **Hulk** —la inolvidable Masa para los veteranos—, con **Mark Ruffalo** interpretando a un **Bruce Banner** permanentemente preocupado por impedir que su gigantesco alter ego verde convierta la ciudad en material de derribo.

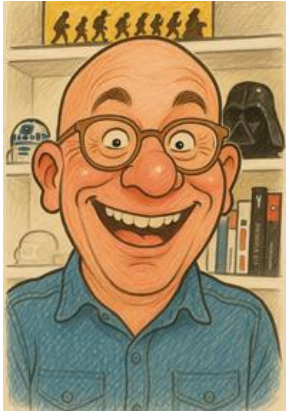
Resulta bastante eficaz la idea del inhibidor de poderes creado por **Banner**.

Además, es un invento narrativamente muy cómodo: bastará con que se estropee, desaparezca o alguien pulse el botón equivocado para que **Hulk** vuelva a dar algo de alegría —y unos cuantos millones en desperfectos— a futuras entregas.

Mi puntuación: **5,66/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Muchos besos y muchas gracias.



Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares



Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

CONTANDO TODO LO QUE HE VISTO EN EL 'ATLANTIDA MALLORCA FILM FEST 2026' – @ATLANTIDAFILM – @FILMIN – #AMFF2026 (III)

👤 Ramón Bernadó 🕒 02/08/2026 23:50 📌 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, se celebra una nueva edición del **Atlàntida Mallorca Film Fest**, en esta ocasión entre los días 24 de julio y 2 de agosto. Con este motivo, **el crítico de cine de EL HERALDO DEL HENARES, Ramón Bernadó**, que no se pierde ni un solo festival de cine español se exhiba donde se exhiba, analizará aquellas películas que ha visto, que son muchas, para los lectores de este diario.

Nacido hace 15 años como el **primer festival de cine online en España**, Atlàntida Mallorca Film Fest se ha convertido en el **festival híbrido más importante del mundo**, combinando proyecciones en Mallorca y en la plataforma Filmin. De hecho, más de 1.200.000 espectadores vieron alguna de sus proyecciones en su última edición, según datos de la organización.



Tell Everyone – Kerro kaikille – 2026 – Alli Haapasalo – Atlantida Mallorca Film Fest 2026 – @atlantidafilm – @filmin – #AMFF2026



Alli Haapasalo

La finlandesa **Alli Haapasalo** debutó en el largometraje con ***Love and Fury*** (2016) y codirigió la película episódica ***Force of Habit*** (2019).

Su reconocimiento internacional llegó con ***Girl Picture*** (2022), Premio del Público en Sundance y ganadora de cuatro premios Jussi, incluidos película y dirección.

Su cine mantiene un especial interés por las mujeres que intentan escapar de los papeles que la sociedad les ha adjudicado.

Aquí, escapar va a resultar bastante más complicado.

Antes de su estreno, ***Tell Everyone*** ganó el premio al mejor proyecto de ficción en el Finnish Film Affair de 2025.

Después compitió por el Dragon Award a la mejor película nórdica en Gotemburgo 2026, donde también estuvieron nominados **Marketta Tikkanen** por su interpretación y **Jarmo Kiuru** por la fotografía, aunque ninguno ganó finalmente.

Tell Everyone se desarrolla en 1898, en la isla finlandesa de Seili.

Allí funciona una especie de manicomio para mujeres que, en realidad, tiene bastante más de cárcel que de establecimiento sanitario.

No sabemos cuánto había en aquellas reclusas de enfermedad mental, cuánto de delito y cuánto de simple rebeldía.

La etiqueta de la histeria servía como condena perpetua para mujeres consideradas incómodas.

Nadie esperaba que se curasen porque la curación nunca fue el verdadero objetivo.

El tratamiento consistía básicamente en cerrar la puerta y tirar la llave.

Medicina punta de lanza, pero clavada en la paciente.

A este infierno llega **Amanda Aaltonen**, interpretada por **Marketta Tikkanen**.

Es una mujer libre, viajada y con una biografía en la que resulta difícil separar la realidad de la leyenda.

Afirma haber vivido en París y hasta haber llegado en globo.

Su baúl de vestidos elegantes y sus relatos la convierten inmediatamente en el centro de atención de las internas y de las vigilantes.

Amanda está convencida de que su estancia será temporal.

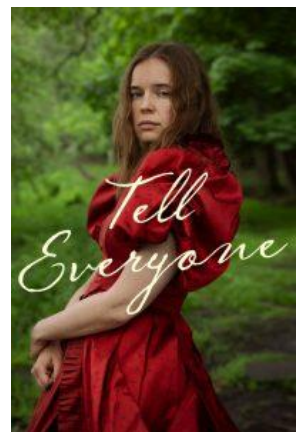
Ella va a marcharse, va a recuperar su vida y no piensa dejarse domesticar.

Poco a poco descubre que Seili no tiene salida y que la única forma de sobrevivir consiste en relacionarse con las demás mujeres, adaptarse a las normas y construir una pequeña existencia dentro del encierro.

Ahí reside lo más inquietante de la película.

El sistema no necesita partir las voluntades de un golpe; le basta con lijarlas todos los días hasta conseguir que la resignación se parezca a la tranquilidad.

Alli Haapasalo nos introduce en este microcosmos femenino para hablar del control social, de la misoginia institucional y de cómo una prisión puede funcionar perfectamente sin necesidad de llamarse prisión.



A pesar de todo, estas mujeres siguen buscando esperanza, amistad y afecto.

Cuando la libertad resulta imposible, pertenecer a alguien puede convertirse al mismo tiempo en el último refugio y en la celda mejor decorada.

Mi puntuación: **7,68/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Egghead Republic – 2025 – Pella Kågerman, Hugo Lilja – Atlantida Mallorca Film Fest 2026 – @atlantidafilm – @filmin – #AMFF2026

Pella Kågerman y **Hugo Lilja** forman un matrimonio y un tándem cinematográfico sueco especializado en futuros poco tranquilizadores.

Debutaron juntos en el largometraje con **Aniara** (2018), una notable distopía espacial basada en el poema de **Harry Martinson**.



Lilja había presentado anteriormente el cortometraje **The Unliving** en la Berlinale, mientras que **Kågerman** dirigió después **Reckless**, estrenado en Sundance.

Egghead Republic es su segundo largometraje conjunto y combina la novela satírica de **Arno Schmidt** con las experiencias

de **Kågerman** trabajando para *Vice*.

La película ganó el **Premio del Público del Festival de Estocolmo de 2025**.

También obtuvo cinco nominaciones a los premios Guldbagge de 2026 —película, actriz protagonista, actor secundario, maquillaje y diseño de producción— y **Petra Kågerman** ganó este último galardón.

El punto de partida tiene mucha pólvora, aunque sea radiactiva.

En una realidad alternativa donde la Guerra Fría nunca ha terminado, una bomba atómica ha convertido parte del Kazajistán soviético en una zona militarizada, aislada y presuntamente poblada por animales mutantes.

Entre ellos, unos centauros radiactivos que ya justifican cualquier viaje, reportaje o baja laboral.

Hasta allí pretende llegar el equipo del sensacionalista *Kalamazoo Herald*, dirigido por **Dino Davis**, un magnate de la prensa interpretado por **Tyler Labine**. Histriónico, manipulador, cocainómano y encantado

de explotarlo todo —incluidos sus trabajadores—, recluta a la joven **Sonja Schmidt**, encarnada por **Ella Rae Rappaport**.

Sonja es una aspirante a ilustradora que acepta trabajar gratis con la esperanza de publicar sus dibujos.

Su ingenuidad, que en ocasiones roza directamente la estupidez, la convierte en una presa fácil para **Dino**.

Junto con los operadores de cámara **Turan Hiram** y **Gemma**, emprenden una expedición gonzo a la zona prohibida, pertrechados con trajes protectores, contadores Geiger y una irresponsabilidad digna de un máster.

La película debe interpretarse como una sátira y eso permite aceptar sus excesos.

Otra cosa es que **el exceso funcione siempre**.

La histeria permanente de **Dino**, la sumisión de **Sonja** y la competencia enfermiza entre los integrantes del equipo van provocando una descomposición moral que termina contaminando también el relato.

La relación entre la joven y su jefe resulta especialmente desagradable.

Dino es, textualmente, “un asqueroso, misógino, machista y un baboso de mierda”.



El problema no está en que el personaje sea repugnante, sino en que la película insiste tanto en demostrarlo que termina resultando cargante.

Confunde reiteración con profundidad.

Por el camino aparecen ideas interesantes sobre la precariedad laboral, la explotación de los jóvenes, el periodismo sensacionalista y la transformación de cualquier tragedia en contenido comercial.

Las ideas están ahí, pero **se desarrollan de manera torpe, irregular y bastante menos incisiva de lo que prometía** el planteamiento.

El desenlace pretende ser sorprendente y efectista, pero se queda simplemente en estridente.

Egghead Republic parecía destinada a convertirse en una gamberrada distópica memorable y termina siendo una película cansina, poco entretenida y mucho menos inteligente de lo que cree.

Promete bastante más de lo que ofrece.

Ni siquiera los centauros consiguen rescatarla de la zona de exclusión.

Mi puntuación: **4,45/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Mad Bills to Pay (or Destiny, dile que no soy malo) – 2025 – Joel Alfonso Vargas – Atlantida Mallorca Film Fest 2026 – @atlantidafilm – @filmin – #AMFF2026

Joel Alfonso Vargas es un cineasta dominicano-estadounidense criado en el Bronx.

Después del corto ***Target Is Hiring*** (2020), dirigió ***May It Go Beautifully for You, Rico*** (2024), antecedente directo de esta película y ganador del premio a la mejor dirección en la sección de cortometrajes de Locarno.

Mad Bills to Pay (or Destiny, dile que no soy malo) supone su debut en el largometraje.



Su cine combina intérpretes poco conocidos, diálogos de apariencia improvisada y una puesta en escena cercana al documental.

La película se estrenó en Sundance 2025, donde obtuvo el **Premio Especial del Jurado de la sección NEXT al reparto coral**.

Rico, interpretado por **Juan Collado**, es un dominicano-estadounidense de 19 años que sobrevive vendiendo en Orchard Beach unos cócteles caseros y clandestinos llamados *nutcrackers*.

Su proyecto vital parece limitarse a sacar unos dólares, perseguir chicas y dejar que el verano vaya pasando.

Tampoco conviene exigirle un plan quinquenal: bastante tiene con llenar la nevera portátil.

En casa ejerce un **machismo de baratillo** con su madre, **Andrea —Yohanna Florentino—**, y con su hermana menor, **Sally —Nathaly Navarro—**.

Reclama libertad, respeto y privilegios de adulto, pero las obligaciones ya si eso las hablamos otro día.

Su madre intenta mantener cierto orden en un piso pequeño y en una familia donde nadie parece demasiado dispuesto a facilitarle el trabajo.

La vida de **Rico** cambia cuando **Destiny**, una adolescente de 16 años interpretada por **Destiny Checo**, se queda embarazada y se instala en la vivienda familiar.

Él cree que puede convertirse en padre sin modificar ninguno de sus hábitos, como si el bebé fuera un nuevo mueble que basta con encajar en algún rincón.

La paternidad le ha llegado antes que la madurez, que sigue dando vueltas por el Bronx buscando aparcamiento.



Joel Alfonso Vargas rueda buena parte de la película mediante planos fijos, colocando la cámara en las esquinas de las habitaciones, detrás de una puerta entreabierta o a cierta distancia de los personajes.

Esta puesta en escena transmite la sensación de estar observando una familia real sin que sus integrantes sepan que estamos allí.

El piso abarrotado, los diálogos atropellados y las fricciones domésticas poseen una indudable verosimilitud.

El problema es que el retrato cotidiano **no siempre termina convirtiéndose en una historia verdaderamente interesante.**

El conflicto está claro desde muy pronto, pero avanza con pocas sorpresas y mediante una acumulación de escenas que insisten en las mismas actitudes.

La cámara observa mucho, aunque no siempre encuentra algo especialmente revelador.



Mad Bills to Pay (or Destiny, dile que no soy malo) no es una película torpe ni falsa.

Está rodada con coherencia, sus personajes resultan creíbles y representa una realidad pocas veces mostrada desde dentro.

Pero **la autenticidad no garantiza automáticamente el interés cinematográfico.**

Al terminar conocemos bastante bien la vida de **Rico**, aunque queda la sensación de no haber descubierto demasiado sobre él.

Una película correcta, respetable y realista, pero también escasamente estimulante.

La vida cotidiana puede ser así de rutinaria; el cine no tiene por qué copiar también sus ratos más aburridos.

Mi puntuación: **5,67/10.**

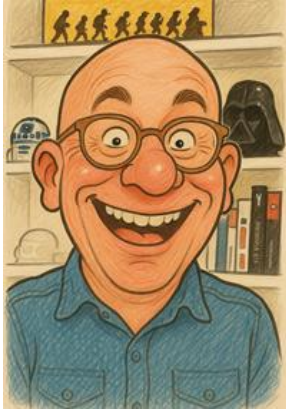
Ficha técnica **en este enlace.**

Comentarios anteriores sobre este festival:

Contando todo lo que he visto en el 'Atlantida Mallorca Film Fest 2026' – @atlantidafilm – @filmin – #AMFF2026 (I)



Contando todo lo que he visto en el 'Atlantida Mallorca Film Fest 2026' – @atlantidafilm – @filmin – #AMFF2026 (II)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



TRIBUNA LIBRE DE PATRICIA PAJARES, PROFESORA Y CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE: “CUANDO LA WEB OFICIAL DE TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA ILUSTRA VILLANUEVA DE LA TORRE (GUADALAJARA) CON IMÁGENES DE VILLANUEVA DE LA TORRE (PALENCIA) SOLO NOS QUEDA HACER TURISMO CREATIVO”

El Heraldo del Henares 06/08/2026 12:47 Cartas

Hay pueblos que tienen suerte, y luego está **Villanueva de la Torre (Guadalajara)**, que tiene imaginación institucional ajena. Uno vive tranquilamente en su municipio del corredor del Henares, rodeado de urbanizaciones, tráfico, vida moderna y la rutina de cualquier localidad que ha crecido rápido en las últimas décadas... hasta que un día descubre que, según la web oficial de turismo de la dirección general de Turismo, Comercio y Artesanía de la Junta de Castilla-La Mancha, en realidad vive en un idílico paraje rural digno de novela pastoril.



Pantallazo tomado de la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla La Mancha

La ficha turística es una joya. Para empezar, nos sitúa en “los paisajes tradicionales de la Campiña”, como si el municipio fuera una postal agrícola del siglo XIX. Uno mira alrededor y ve chalets adosados, rotondas y el ritmo urbano del Corredor, pero la web insiste en que somos prácticamente un decorado de Cuéntame.

A este paso, cualquier día nos atribuyen molinos de viento, caballeros andantes y un castillo templario que nunca existió.

Verdaderamente sublime es la fotografía principal que encabeza la página, esa que debería mostrar Villanueva de la Torre tal y como es. Pero no. La web oficial ha optado por una solución mucho más creativa: una foto del municipio homónimo que existe en... Palencia (página completa de la web en PDF a fecha 6 de agosto de 2026, en este enlace).



Villanueva de la Torre



En el eje dinámico del **corredor del Henares**, Villanueva de la Torre ha experimentado un notable crecimiento en las últimas décadas, pero mantiene referencias históricas y un entorno natural que conecta con los paisajes tradicionales de la Campiña.

Pantallazo tomado de la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla La Mancha en cuya foto de portada figura Villanueva de la Torre (Palencia)

A estas alturas, **Villanueva ya no es un municipio: es un concepto artístico**. Una especie de performance geográfica donde cada imagen pertenece a un lugar diferente. El día que aparezca una foto real de Villanueva en su propia ficha turística, habrá que celebrarlo como se celebran los eclipses: porque ocurre cada varias décadas. Un logro institucional que merece tesis doctoral.

No contentos con eso, **nos colocan “cerca del valle del Badiel”**, un detalle geográfico tan creativo que **solo puede explicarse por un redactor con un mapa dibujado por Tolkien**. La desembocadura del Badiel **está a más de treinta kilómetros**, pero en la ficha parece que el río pasa por la ventana de la casa de cualquiera.

Detalles adicionales

La **Ermita de la Soledad** constituye uno de los principales referentes culturales del municipio. La cercanía al **río Henares** y al **valle del Badiel** aporta valor paisajístico y natural. La combinación entre tradición y desarrollo reciente define el perfil actual de Villanueva de la Torre.



Olfato

Los aromas de vegetación de ribera contrastan con el paisaje agrícola circundante.

Villanueva de la Torre ofrece una experiencia distinta dentro de la provincia, donde patrimonio local, tradición festiva y entorno fluvial conviven con el dinamismo del corredor del Henares. Su ubicación estratégica la convierte en punto de partida para rutas naturales y culturales por el noreste de Guadalajara.

Pantallazo tomado de la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla La Mancha donde se indica que Villanueva de la Torre (Guadalajara), está cercana al río Henares y valle del río Badiel

La parte sensorial merece capítulo aparte. **“Oído: el murmullo del agua”**. **“Olfato: aromas de vegetación de ribera”**. Todo muy bucólico, muy spa natural, muy experiencia zen. A este paso, **cualquier día nos describen como “aldea medieval con encanto”** y se quedan tan tranquilos.

Los vecinos, mientras tanto, siguen **esperando a ver dónde está ese río que murmura**, porque lo que murmura de verdad son los coches haciendo *rallies* por la localidad.

Y luego está la hazaña cartográfica **ilustrar Villanueva de la Torre con la iglesia románica de santa Marina en el municipio de Villanueva de la Torre... de Palencia**. Sí, Palencia. **Un pequeño desliz de 250 kilómetros** que demuestra que **el turismo manchego no solo promociona destinos: también los teletransporta**. No todos los días puede uno ver cómo su pueblo adquiere monumentos que no tiene y que, además, están en otra comunidad autónoma. Un logro técnico digno de estudio **es como anunciar Toledo con una foto de la Torre Eiffel**: queda bonito, pero no cuadra.



Pantallazo tomado de la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla La Mancha donde se observa la fotografía de la iglesia de Santa Marina, en Villanueva de la Torre (Palencia), junto a la rotonda de la Victoria de Samotracia de Villanueva de la Torre (Guadalajara)

Promocionar un municipio es estupendo. Inventarlo, ya depende del género literario que uno quiera cultivar. Villanueva de la Torre no necesita ser un pueblo medieval, ni un valle fluvial, ni una postal románica importada. Necesita, simplemente, ser presentada tal y como es: un municipio vivo, real, contemporáneo, con su historia, su gente y su identidad. Sin fantasías geográficas ni efectos especiales.

Mientras tanto, seguiremos disfrutando de nuestro nuevo estatus: **pueblo que aparece donde no está, con río que no pasa y con monumentos que no existen.** Todo un triunfo del **turismo creativo.**

No sabemos lo que habrá costado realizar esta web oficial de la Junta de Castilla La Mancha, pero **desde luego no ha sido dinero bien invertido.** Si la chapuza de Villanueva de la Torre (Guadalajara) es la norma habitual, **lo mejor es recurrir a páginas web y guías de más solera y prestigio que no nos induzcan a errores.**



Pantallazo donde se indica que esta es la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla La Mancha

Todo un recordatorio de que, **cuando la imaginación sustituye a la información, lo único que se promociona es el ridículo.**

Patricia Pajares, profesora y concejal del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre (Guadalajara)

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DE PATRICIA PAJARES, PROFESORA Y CONCEJAL DE VILLANUEVA DE LA TORRE, TRAS CAMBIAR LA JUNTA LAS FOTOS ERRÓNEAS DEL MUNICIPIO PUBLICADAS EN LA WEB OFICIAL DE TURISMO, UNAS HORAS DESPUÉS DE SU DENUNCIA: 'MILAGRO TURÍSTICO EN VILLANUEVA DE LA TORRE'

El Heraldo del Henares 07/08/2026 20:50 Cartas

Hace un día compartí con vosotros, con un poquito de ironía, que en la página oficial de Turismo de Castilla-La Mancha dedicada a Villanueva de la Torre aparecían unas fotografías que, por aquello de la geografía, pertenecían a otra Villanueva de la Torre... concretamente a la de **Palencia**.



Pantallazo tomado de la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla La Mancha el día 06/08/2026, relativa a Villanueva de la Torre (Guadalajara), en la que figura por error la imagen del municipio de Villanueva de la Torre (Palencia)

Pues mira tú por dónde... **hoy, viernes 7 de agosto : ¡Han desaparecido!**

Y no solo eso: **ahora aparecen fotografías de nuestro Ayuntamiento** y de nuestra Iglesia de la Asunción.



Pantallazo tomado de la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla La Mancha, tomado el 07/08/2026, relativa a Villanueva de la Torre (Guadalajara) en la que figura ya corregido el error de incluir la imagen del municipio de Villanueva de la Torre (Palencia) y se muestra la imagen real del municipio guadalajareño

Casualidad, seguramente.

Pero, sea casualidad o no, me alegro de que la publicación haya servido para que alguien se fijara en el pequeño detalle de que la Villanueva de la Torre de la que hablaban está en Guadalajara y no en Palencia, como parecía por las fotos publicadas.

Porque ya puestos a promocionar nuestro municipio, qué menos que enseñar nuestro pueblo, del cual nos debemos sentir orgullosos.

Eso sí, **el texto sigue hablando de nuestra Villanueva, del río Henares, del valle del Badiel (a 30 km) y de la Ermita de la Soledad**, así que parece que al final hemos conseguido reunir texto y fotografías en la misma provincia.

Pequeños pasos.

Hoy se ha conseguido que las fotos sean de Villanueva de la Torre (Guadalajara).

Quién sabe... **igual para la próxima conseguimos que también revisen todo lo demás.**

En cualquier caso, bien está lo que bien acaba.

Y si la publicación anterior contribuyó aunque fuera un poquito a que se corrigiera, me doy por satisfecha.

Porque hacer oposición también es esto: ver, señalar y conseguir que las cosas mejoren.

Aunque a veces haya que hacerlo... con un poquito de sentido del humor.

Patricia Pajares, profesora y concejal de Villanueva de la Torre

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas. ^

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

OPINIÓN DE LUCAS CASTILLO, PRESIDENTE DEL PP DE GUADALAJARA Y SENADOR: 'QUE EL FUEGO NO DÉ PASO AL OLVIDO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/08/2026 14:20 📁 Cartas



Lucas Castillo

Hay incendios que terminan cuando se apaga la última llama. Y hay otros que, aunque dejen de arder, continúan durante años en la memoria de quienes los han vivido. Eso es lo que ocurre hoy en la **Sierra Norte de Guadalajara**.

Hace unos días regresamos a Condemios para reunirnos con los alcaldes de los municipios afectados por el incendio de La Mierla. Durante la emergencia estuvimos junto a ellos, como correspondía: escuchando, ayudando en todo lo posible y acompañando a quienes estaban viviendo momentos de enorme angustia. En esta ocasión volvimos para hablar de otra realidad, quizá menos visible, pero igual de importante: **la reconstrucción**. Porque cuando los helicópteros se marchan, cuando los medios de comunicación buscan la siguiente noticia y cuando desaparecen los focos, empieza el verdadero desafío.

Los alcaldes nos trasladaron su preocupación por **recuperar un hábitat único**, por restaurar un patrimonio natural que tardará décadas en volver a ser lo que era, por **reparar los daños materiales y por salvar la economía de muchos municipios** que depende directamente del monte. Pero también hablaron de algo mucho más difícil de cuantificar: de los recuerdos perdidos, del paisaje que formaba parte de la identidad de generaciones enteras y de la enorme carga emocional que deja una tragedia como esta.

Porque un incendio no solo arrasa árboles. También arrasa lugares donde crecimos, caminos que recorrimos, rincones donde aprendimos a querer nuestra tierra. Y eso no aparece en ninguna estadística.



Imagen del estado de la Sierra Norte de Guadalajara tras el incendio de La Mierla. Fotografía de Antonio de Miguel

Precisamente por respeto (y por responsabilidad) a quienes lo estaban perdiendo todo, desde el Partido Popular decidimos actuar como creíamos que exigían las circunstancias: **con prudencia, con responsabilidad y con respeto institucional.**

Durante los momentos más complicados evitamos convertir una tragedia en un debate político. **Nuestra prioridad** fueron siempre los vecinos, los alcaldes, los servicios de emergencia y todos aquellos que luchaban sin descanso contra el fuego.

Cuando, transcurridos seis días, el incendio seguía fuera de control y ya había arrasado alrededor de 29.000 hectáreas, planteamos públicamente (de forma escrupulosamente respetuosa) que el Gobierno regional **valorara la conveniencia de solicitar la activación del Nivel 3 de emergencia.** Era una propuesta, no una crítica; una reflexión, no una descalificación.

La respuesta, sin embargo, fue muy distinta. En lugar de debatir serenamente una propuesta legítima, llegaron los ataques políticos. El presidente de Castilla-La Mancha, **Emiliano García Page**, calificó a quienes formulábamos esas dudas de **«carroñeros»**, elevando innecesariamente el tono del debate en unos momentos que exigían precisamente lo contrario: serenidad y unidad.

Resulta inevitable comparar esa actitud con lo ocurrido apenas unos días después en los devastadores incendios de Madrid, Toledo y Ávila.

Entonces vimos cómo dirigentes socialistas, lejos de priorizar un mensaje de unidad institucional, dirigían sus ataques contra la presidenta de la Comunidad de Madrid. El propio ministro **Óscar Puente llegó a llamar públicamente «mamarracha» a Isabel Díaz Ayuso** mientras miles de personas luchaban contra uno de los mayores incendios de los últimos años.

Da la sensación de que para algunos da igual gobernar que estar en la oposición: la calculadora electoral nunca se apaga.

Nosotros creemos que hay momentos en los que la política debe saber dar un paso atrás para que avance la sociedad.

También resulta preocupante comprobar cómo, desde los primeros momentos del incendio de La Mierla, **comenzaron, de forma premeditada, a señalar culpables** antes incluso de que concluyan las investigaciones. Primero se puso el foco sobre un agricultor acusándole de todo tipo de pecados, llegando incluso a difundirse en determinados ámbitos su nombre y su supuesta vinculación política, en un contexto en el que no es difícil intuir de dónde pueden proceder ciertos detalles cuando estos solo obran en poder de la propia administración. Después aparecieron intentos de trasladar responsabilidades hacia otras administraciones, como la Diputación de Ciudad Real, en **una estrategia que parecía buscar más el desgaste político que la solución de los problemas.**

En una tragedia de esta magnitud nadie gana cuando comienza la búsqueda precipitada de culpables. Lo que la ciudadanía espera de sus responsables públicos es coordinación, eficacia, humildad y capacidad para aprender de todo aquello que pueda mejorar la respuesta ante futuras emergencias.

Habrà tiempo para analizar decisiones, protocolos y posibles mejoras. De hecho, ese análisis será necesario y saludable. Pero hacerlo con rigor nunca puede confundirse con utilizar el sufrimiento de miles de personas como arma política.



Imagen de un letrero de la carretera autonómica CM-1006 completamente calcinado por el incendio de La Mierla. Fotografía de David Pérez Merino

Ahora toca otra tarea. La más difícil. La más larga. La que apenas ocupará titulares.

Hay que recuperar montes, caminos, explotaciones agrícolas y ganaderas, infraestructuras, biodiversidad y actividad económica. Pero también hay que reconstruir la confianza de quienes hoy contemplan un paisaje irreconocible desde la puerta de sus casas.

Y esa reconstrucción no puede depender del interés mediático del momento. Nuestro compromiso es seguir acompañando a los municipios de la Sierra Norte, defender sus reivindicaciones allí donde sea necesario y exigir los recursos que permitan devolver oportunidades a esta tierra. Porque **los incendios se apagan con esfuerzo. Pero al olvido solo se le combate con compromiso.**

Que no olvidemos nunca a quienes perdieron parte de su vida entre aquellas llamas. Que no olvidemos a los alcaldes que sostuvieron a sus pueblos en los peores días. Que no olvidemos a quienes arriesgaron su vida para proteger la de los demás. Y, sobre todo, que **no olvidemos a la Sierra Norte.**

Porque reconstruir un territorio es importante. Pero mucho más importante es que quienes viven en él sepan que jamás serán abandonados cuando las cámaras se apaguen.

Lucas Castillo, presidente del PP de Guadalajara y senador por esta provincia

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas. ^

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE FERNANDO JABONERO, GESTOR DEL BLOG 'STOP CORRUPTOS': '¿QUIÉN CONTROLA AL CONTROLADOR? EL VERDADERO DEBATE QUE ABRE EL DECRETO 43/2026 DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE EXTERNALIZACIÓN DE POTESTADES PÚBLICAS'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/08/2026 13:34 📁 Cartas

Exordio: Más soluciones y menos subvenciones. Casualmente, hoy se publica una subvención de la Diputación de Guadalajara, de 600.000 euros, a la Diócesis de Sigüenza para atención de su catedral. Eso equivaldría a dotar al Servicio de Asistencia al municipio de unos 10 arquitectos funcionarios. Este asunto recurrente demuestra que la alegación de falta de medios en ayuntamientos y diputaciones no es una fatalidad inevitable, sino el resultado de decisiones presupuestarias deficientes y de una política permanente de atención a actores concretos, como el Obispado, y de la nube de interesados que pulula alrededor de esos actores, como los arquitectos y empresas constructoras que cada año son beneficiarios a dedo de fondos de origen público ¿Va a publicar el Obispado la relación de los adjudicatarios referidos dado que los proyectos y las obras se ejecutan fundamentalmente con subvenciones? Por ejemplo, en los últimos 20 años. Quizás así el contribuyente se aclare sobre el buen fin dado a sus impuestos.

La aprobación del Decreto 43/2026, de 28 de julio, por el que se regula el régimen jurídico de las Entidades Colaboradoras de la Administración de Castilla-La Mancha, ha pasado prácticamente desapercibida para la opinión pública. Quizá porque llegó en pleno periodo estival. Quizá porque, a primera vista, se presenta como una norma de carácter eminentemente técnico destinada a agilizar la tramitación administrativa.

Sin embargo, bajo esa apariencia técnica se esconde un debate jurídico de enorme trascendencia: cuáles son los límites constitucionales de la externalización de funciones administrativas.

El apoyo al Decreto por parte de COSITAL Castilla-La Mancha y del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha constituye un dato relevante del debate público. Ambos colectivos representan intereses institucionales legítimos, aunque distintos: unos vinculados a la organización de la función pública local y otros al ejercicio profesional de la arquitectura. Precisamente por ello, la valoración jurídica del Decreto debe descansar sobre el marco constitucional y la legislación básica, y no sobre la posición de quienes puedan resultar favorecidos o perjudicados por el modelo. **El Colegio ya empleó como banco de pruebas a la Diputación de Guadalajara con unos convenios de difícilísimo encaje legal y constitucional.** Por su parte, el COSITAL, comenzando por su representante, sabe perfectamente cual es al alcance de la externalización que él mismo apoyó en Quer avalando la aportación de informes de honoríficos a los expedientes de licencias de obras con informes jurídicos de conformidad.



Fachada del edificio de la Diputación de Guadalajara

Precisamente esa realidad conduce a una pregunta de mayor alcance. **¿Puede resolverse la insuficiencia de medios de la Administración desplazando hacia entidades privadas funciones que forman parte del procedimiento administrativo?**

Ésa es la verdadera cuestión jurídica. **El debate no consiste en discutir la competencia profesional de arquitectos, ingenieros u otros técnicos** que trabajen en entidades colaboradoras. **Nadie pone en duda su cualificación.** Tampoco se trata de negar que la colaboración público-privada pueda resultar útil en numerosas actividades materiales o de apoyo.

Lo que realmente está en discusión es otra cosa: **cuáles son los límites que la Constitución y la legislación básica imponen** cuando esa colaboración privada penetra en el núcleo mismo del procedimiento administrativo.

Paradójicamente, el propio comunicado de COSITAL recuerda cuál fue la razón histórica que justificó la creación de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional: **garantizar la independencia, la objetividad y la profesionalidad** de quienes desarrollan funciones reservadas frente a cualquier presión externa.

Esa referencia resulta especialmente significativa porque pone de manifiesto una idea que con frecuencia se olvida: **las garantías de la función pública no fueron concebidas para proteger a los funcionarios, sino para proteger a los ciudadanos.**

Los funcionarios no constituyen una garantía porque sean necesariamente mejores profesionales que los técnicos del sector privado. **Constituyen una garantía porque el ordenamiento jurídico ha construido en torno a ellos un estatuto específico de independencia, responsabilidad, incompatibilidades, abstención y sometimiento exclusivo al interés general.** Ese estatuto institucional es precisamente el que inspira la confianza pública en el ejercicio de las potestades administrativas.

La jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo parece avanzar precisamente en esa dirección.

La Sentencia 3312/2020 declaró que la formación, custodia y manejo del expediente administrativo constituyen actividades «*típica y nuclearmente administrativas*». Posteriormente, la Sentencia 788/2026 reforzó la reserva de determinadas funciones técnicas a funcionarios públicos cuando participan materialmente en el ejercicio de potestades administrativas. Tales sentencias, directa o indirectamente, adoptan los fundamentos jurídicos contra la externalización de funciones, ¡ya es casualidad! Del propio TSJ regional que arrancan, en su propia cita, con “*Como ya dijimos en la sentencia del recurso 396/2012 , la confección material, custodia y exhibición...*” Catorce años que, a la vista está, no han dado de sí lo bastante como para poner soluciones a un problema generado por voluntariosos adalides de la ilegalidad administrativa.

Leídas conjuntamente, ambas resoluciones proyectan una idea de extraordinaria importancia: **existen ámbitos funcionales cuya externalización encuentra límites** porque afectan directamente a las garantías institucionales del procedimiento administrativo.

El Decreto sostiene que las entidades colaboradoras no sustituyen a la Administración. Formalmente es cierto. La licencia continúa concediéndola el Ayuntamiento.

Pero esa constatación no agota el problema. Si una entidad privada examina un proyecto, verifica su contenido y emite una certificación llamada a influir de manera relevante en la resolución administrativa, la cuestión deja de ser quién firma el acto final para convertirse en otra mucho más profunda: **quién participa materialmente en la formación de la decisión administrativa.**

Existe, además, otra circunstancia que apenas ha sido objeto de debate. El Decreto afirma perseguir la agilización de los procedimientos administrativos. Sin embargo, el modelo diseñado no elimina controles. Introduce uno nuevo.



Imagen de archivo de un estudio de arquitectura. Fotografía de la CAM

Antes el procedimiento descansaba sobre un proyecto redactado por un técnico legalmente habilitado, sometido a un amplio régimen de responsabilidad profesional, y sobre el posterior control de legalidad

ejercido por la Administración.

Ahora aparece **un nuevo operador cuya función consiste, esencialmente, en revisar el trabajo realizado por otro profesional** igualmente habilitado. 

En otras palabras, **el sistema no elimina fases del procedimiento; incorpora un nuevo intermediario entre el proyectista y el Ayuntamiento**. La consecuencia práctica es evidente: si el Ayuntamiento continúa siendo quien concede la licencia, **el ciudadano termina financiando dos controles técnicos donde antes existía uno**. La pretendida simplificación administrativa corre así el riesgo de convertirse, sencillamente, en una **duplicación del control técnico sufragada por el propio administrado**.

De ahí surgen dos preguntas difíciles de eludir. ¿Por qué un proyecto firmado por un profesional legalmente competente necesita una segunda validación privada antes de llegar a la Administración? Y, si el proyecto inicial no ofrece suficiente garantía para el Ayuntamiento, **¿por qué habría de ofrecerla el informe emitido por otro profesional privado contratado y retribuido por el mismo promotor?**

No se trata de poner en cuestión la independencia personal de los técnicos que integren las entidades colaboradoras. La cuestión es institucional. El Derecho Administrativo no sólo protege la imparcialidad real; protege también la apariencia objetiva de imparcialidad sobre la que descansa la confianza de los ciudadanos en la actuación de los poderes públicos.

Además, el ordenamiento jurídico ya contempla un mecanismo específicamente diseñado para paliar la insuficiencia de medios de los pequeños municipios. **No estamos ante una simple discrepancia jurídica, sino ante un cambio del modelo institucional de Administración Pública** apoyado por quienes, precisamente, participan en ese modelo sin ser administración.

El artículo 36 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local atribuye a las Diputaciones Provinciales la asistencia jurídica y técnica a los ayuntamientos con menor capacidad de gestión. Es decir, la legislación básica ya prevé una respuesta pública para afrontar precisamente el problema que el Decreto pretende resolver.

La opción elegida por la norma autonómica consiste, sin embargo, en incorporar operadores privados allí donde el legislador estatal diseñó un modelo de cooperación entre Administraciones Públicas.

Ése es, probablemente, el verdadero debate. No enfrenta lo público con lo privado. Tampoco cuestiona la competencia de los profesionales que trabajan en entidades colaboradoras. **Lo que obliga a decidir es si determinadas garantías institucionales** —la función pública, la integridad del expediente administrativo, la objetividad, la imparcialidad, la responsabilidad administrativa y la cooperación interadministrativa— **pueden ser sustituidas por mecanismos de colaboración privada** sometidos, como cualquier

organización empresarial, a criterios de eficiencia económica y sostenibilidad, sin alterar el modelo constitucional de Administración Pública diseñado por nuestro ordenamiento.



La respuesta no dependerá de la conveniencia política del sistema ni de la buena fe de quienes participen en él.

Dependerá de la interpretación que los tribunales hagan de los límites que la Constitución, la legislación básica del Estado y la jurisprudencia del Tribunal Supremo imponen a la externalización de funciones administrativas.



Fernando

Jabonero

Porque **el verdadero debate no consiste en decidir quién puede revisar un proyecto de obras**. El verdadero debate consiste en determinar si las garantías institucionales que históricamente han protegido el ejercicio objetivo de las potestades administrativas pueden ser sustituidas por un modelo basado en operadores privados sin alterar el diseño constitucional de nuestra Administración Pública. Esa es la pregunta que, más pronto que tarde, tendrán que responder los tribunales.

Postdata: ¿No sería más eficaz, y legal, dotar a las diputaciones de medios materiales y personales bastantes para desempeño legítimo de esas funciones alejando la inseguridad jurídica y aligerando la carga de los tribunales?

Fernando Jabonero Orasio. Guadalajara. Responsable del blog <https://www.stopcorruptos.es/>

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 31. YA VAN 408 FALLECIDOS EN 2026

👤 El Heraldito del Henares 🕒 02/08/2026 11:38 📁 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni así serían la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos En 2025 contabilizamos 25 muertes por infartos 13 por golpes de calor.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 408 muertos, total .13.176.

Trabajadores heridos

-Herido muy grave un trabajador de 38 años en Villafranca – Navarra Televisión

-Trasladado a Sevilla un trabajador herido por una descarga eléctrica en Palos de la ...

-Herido un trabajador tras ser golpeado por un bulldozer en la N-403 en Tornadizos de Ávila

-Herido grave un trabajador atrapado por una herramienta en una fábrica de mantecados de Estepa

- Extinguido el incendio provocado por una máquina de prensar filtros en El Romeral, que deja dos heridos
- Un incendio en una empresa de reciclaje de un pueblo de Toledo deja un herido por humo ...
- Un trabajador resulta herido grave en la bodega de un barco mercante atracado en el Port ...
- Un hombre de 29 años es trasladado en una UVI al **hospital de Guadalajara tras caerse de un andamio** a 2 metros de altura mientras trabajaba en una obra en la urbanización El Coto de El Casar
- Herido un trabajador en Pamplona tras una caída en altura.
- Un operario fue trasladado en helicóptero medicalizado este lunes tras caer de un tejado cuando se encontraba trabajando en una obra en Santa Comba.
- Cuatro trabajadores resultan heridos tras quedar colgados a 20 metros de altura en una subestación eléctrica de Burgos



Semana 31, del 27 de julio al 1 de agosto.. Trabajadores fallecidos

- 79-«Co» Contabilización oficial, desconocemos el sector.
- 72-«A» Agropecuaria y forestal.
- 47-«C» Construcción y minería
- 46- «I» Industria.
- 45-«S» Servicios.
- 44-«IT» Itinere o misión. Cuatrimestre, 41, contábamos con 27.
- 32-«T» Transporte y carretera.
- 15-«Ca» Cardiopatía.
- 10-«M» Marítimo, pesca y astilleros.
- 09-«F» Fuerzas M, policía, G.Civil. otros.

03-«SP» Servicios Públicos.

04-«G» Golpe de calor

02-«SS» Servicios sanitarios.

«T» Año.13.N.º400.53 años. Trans por Ctra. Bailén. Jaén. Colisiona con la mediana y vuelca.

«C» Año.13.N.º401.26 años. Minero. Súa. Barcelona. Derrumbe.

«S» Año.13.N.º402.48 años. Servicios. Pontearnelas. Vigo. Paro cardiaco.

«T» Año.13.N.º403.xx años. Trans por Ctra. El Provencio. Cuenca. Colisión y posterior incendio.

«T» Año.13.N.º404.35 años. Trans por Ctra. Barxeta. Valencia. Vuelco del camión durante la descarga.

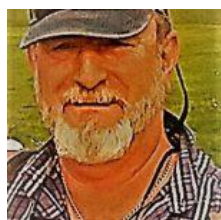
«S» Año.13.N.º405.22 años. Servicios. Yeles. Toledo. Atrapada en una máquina.

«S» Año.13.N.º406.65 años. Servicios. Salou. Tarragona. Cae desde azotea.

«G» Año.13.N.º407.56 años. Trans por Ctra. Burgos. Golpe de calor mientras descargaba su camión.

«T» Año.13.N.º408. xx años. Transporte. Marina de Cudeyo. Cantabria. Sepultado por derrumbe.

Total, del año 2026, 408, trabajadores muertos



Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

*Eduardo
Sánchez
Baranda*

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com> .

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'DÍAS DE FUEGO Y ANGUSTIA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 06/08/2026 14:36 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Desplazarse por las zonas que han sufrido las graves consecuencias de los lamentables incendios producidos en nuestra provincia produce sufrimiento y tristeza. Los residentes y visitantes han vivido jornadas de incertidumbre, de dolor y de angustia. Han tenido que experimentar largas noches de insomnio, evacuaciones, confinamientos y desplazamientos lejos de sus hogares.

Hemos conocido gestos heroicos de trabajo infatigable de profesionales, respuestas inmediatas de acogida para los desplazados, muestras de solidaridad. Hemos visto manos abiertas dispuestas a trabajar, oídos atentos para escuchar, pies diligentes para salir al encuentro de los más vulnerables, corazones capaces de ver y de actuar en consecuencia.

Gracias a la actuación generosa de muchas personas e instituciones, se han evitado pérdidas humanas, pero son numerosos los recursos naturales que han quedado convertidos en ceniza. Parte del paisaje se ha reducido a un lúgubre escenario gris y negro.

Las lágrimas de quienes han sufrido durante estas jornadas, el silencioso lamento de quienes todavía no pueden verbalizar lo ocurrido, porque no encuentran palabras para expresar lo que han sufrido, reclaman de todos nosotros una actitud de escucha, de acogida y de compañía.

Al visitar tantas zonas teñidas de polvo y ceniza, descubrimos que nuestra misión ahora es ser una sencilla presencia que acompaña.

Los expertos analizarán las causas, propondrán iniciativas de prevención, protocolos de evacuación, sistemas de comunicación, áreas de intervención, centros de información, redes de actuación y otros muchos proyectos. Se movilizarán recursos para alimentar y abastecer de agua a los ganados. Se trabajará para paliar los efectos contaminantes de las cenizas. Habrá respuestas, y no solamente promesas, para los agricultores, hosteleros y comerciantes.



Hay muchas cosas que se pueden hacer. Los incendios ya producidos y sus consecuencias son una lamentable realidad, pero es decisiva la actitud con la que afrontamos esta dolorosa experiencia. Llega el momento de alzar la mirada, de comenzar a construir el futuro.

Este es el tiempo de analizar, reflexionar y aprender. Y también de caminar paso a paso en dirección hacia el mañana. Caminar con criterio, de modo solidario, tejiendo relaciones, construyendo

Julián Ruiz

vínculos, tendiendo puentes entre las personas, generando amistad social.

Martorell

Quienes han perdido todo o mucho, no deben perder lo esencial: la esperanza. Hay ^
noches que no sirven más que para que amanezca. Detrás de cada anochecer surge el
nuevo resplandor de un día inédito que nos regala originales posibilidades.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.
